



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA TLAXCALA



INDICE DE CAPÍTULOS INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO II PLAN DE CUENTAS

CAPÍTULO III INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

CAPÍTULO IV MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

CAPÍTULO V GUÍAS CONTABILIZADORAS

CAPÍTULO VI DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

ANEXO I MATRICES DE CONVERSIÓN



INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Municipio de Tetlatlahuca Tlax., adopta e implementa el **Manual de Contabilidad Gubernamental** a que hace referencia el Artículo Tercero Transitorio, fracción III de la citada Ley, publicado en fecha 22 de noviembre de 2010, las mejoras, reformas y adecuaciones hasta la última publicada de fecha 09 de Agosto de 2023; tomando lo que le es aplicable en su ámbito de operación y agregando las particularidades que son necesarias para la obtención de la información financiera que se requiere.

De acuerdo con la Ley de Contabilidad, el Manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de Contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización entre el sistema contable del **Municipio** y de los otros órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se

efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables.

Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realiza el Municipio de Tetlatlahuca, mismo que podrá abrir las subcuentas y otras desagregaciones que requieran para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

Los contenidos de este Manual, se complementará con las principales reglas del registro y valoración de patrimonio, de manera tal que con ambos instrumentos se concluyen las bases técnicas estructurales y funcionales de la contabilidad gubernamental.

A los contenidos del Manual corresponde adicionar las normas o lineamientos específicos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en el Estado.

Así, el presente documento se integra de 7 Capítulos y un Anexo. A continuación, se realiza una breve descripción sobre el contenido de cada uno de ellos.

En el **Capítulo I Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental:** se desarrollan los aspectos normativos y técnicos generales que enmarcan y condicionan el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), los cuales obedecen, en su mayor parte, a disposiciones de la propia Ley de Contabilidad, así como a resoluciones emitidas por el CONAC y a la teoría general de la contabilidad.

El **Capítulo II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción de Información Financiera:** comprende las bases conceptuales y criterios generales a aplicar en el diseño funcional e informático para la construcción del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG). Este sistema



estará soportado por una herramienta modular automatizada, cuyo propósito fundamental radica en facilitar el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, realizado en forma automática al momento en que ocurran los eventos de los procesos administrativos que les dieron origen, de manera que se disponga en tiempo real de estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, así como contables y económicos.

Por su parte, el **Capítulo III Plan de Cuentas:** presenta a partir de la estructura y contenido aprobado por el CONAC, una versión actualizada, adicionando sus correspondientes descripciones hasta el cuarto nivel de apertura. Este Plan de Cuentas fue elaborado sobre las bases legales y técnicas establecidas por la Ley de Contabilidad, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos que rigen la contabilidad gubernamental, así como en atención a las propias demandas de información de los entes públicos no empresariales.

Adicionalmente, para dar cumplimiento a la norma legal que establece la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, se requiere que parte de las cuentas que integran el Plan de Cuentas sean armonizadas hasta el quinto nivel de desagregación (Subcuentas). Con tal motivo se incluye dicha desagregación en los casos correspondientes.

En el **Capítulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas:** se dan a conocer las instrucciones para el manejo de cada una de las cuentas que componen el Plan de Cuentas. Su contenido determina las causas por las cuales se puede cargar o abonar, si la operación a registrar está automáticamente relacionada con los registros del ejercicio del presupuesto o no, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble, el listado de Subcuentas con su respectiva codificación, la forma de interpretar los saldos; y, en general, todo lo que facilita el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman los estados contables.

Al **Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable:** corresponde mostrar el conjunto de asientos contables tipo a que pueden dar lugar las operaciones financieras relacionadas con los ingresos, gastos y el financiamiento público y que se realizan en el marco del Ciclo Hacendario, sean éstas presupuestarias o no presupuestarias. Este modelo tiene como



propósito disponer de una guía orientadora sobre cómo se debe registrar cada hecho económico relevante y habitual del Municipio que tiene impacto sobre su patrimonio. El modelo presenta en primer lugar los asientos relacionados con el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, que se generan automáticamente mediante la matriz de conversión; continúa con las no presupuestarias y los propios de las operaciones de financiamiento, para después culminar con el modelo de asientos por partida doble de las operaciones presupuestarias.

En cuanto al **Capítulo VI Guías Contabilizadoras**: su propósito es orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación. En dichas guías los registros se ordenan por proceso administrativo/financiero y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas. Es importante mencionar que el Manual se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas Guías Contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

Por último, en el **Capítulo VII Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas** incorpora en forma integral la nueva versión ajustada y actualizada, misma que muestra los estados e información financiera (contable, presupuestaria y programática y económica) que debe generar el Municipio, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Contabilidad.

El Anexo I Matrices de Conversión: muestra la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la conversión de los registros de las operaciones presupuestarias en contables. Al respecto, se ejemplifica como opera la matriz para cada una de las principales transacciones de origen presupuestario de ingresos y egresos. Como resultado de la aplicación de esta matriz es posible generar asientos, registros en los libros de contabilidad y movimientos en los estados financieros, en forma automática y en tiempo real.



CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



CONTENIDO

- A. ANTECEDENTES SOBRE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- B. FUNDAMENTO LEGAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN MÉXICO
- C. EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- D. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS ENTES PÚBLICOS
- E. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA CUENTA PÚBLICA Y LA INFORMACIÓN ECONÓMICA
- F. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- G. PRINCIPALES USUARIOS DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- H. MARCO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- I. POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- J. CARACTERÍSTICA TÉCNICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- K. PRINCIPALES ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- L. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS A GENERAR POR EL SISTEMA Y ESTRUCTURA DE LOS MISMOS
- M. CUENTA PÚBLICA



ANTECEDENTES SOBRE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

- El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado están orientada a la economía de la organización.
- El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.
- El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionista y nunca involucra representantes populares.
- La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la



capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.

- La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte, a su vez, de un macro sistema, que es el Sistema de Cuentas Nacionales. Este microsistema contable consolida estados de todos los agentes económicos residentes de un país¹ y a éstos con el Sector Externo en un período determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales² por lo que se requiere también de interrelaciones correctamente definidas entre ellos.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN MÉXICO

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece la de “expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información

¹ Gobierno General, Corporaciones/Empresas no financieras, Corporaciones/Instituciones Financieras, Instituciones Privadas sin fines de lucro, Hogares.

² Consumo Final, Producción, Valor Agregado, Ahorro, Inversión, Financiamiento.



financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional".

En dicho marco, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Artículo 1 de la Ley de Contabilidad establece que ésta "es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos políticos - administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales".

Por otra parte, asigna al CONAC el carácter de órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables,



oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley de Contabilidad establece que “Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa”; es decir que, “la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro”.

LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS ENTES PÚBLICOS

La Ley de Contabilidad identifica a los entes públicos de cada orden de gobierno e instituye las normas y responsabilidades de los mismos con respecto a la contabilidad gubernamental.

El Artículo 4 fracción XII de la Ley de Contabilidad, establece que son “Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales”.

Por su parte, el Artículo 2 dispone que “Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado”. Dicha contabilidad, tal como lo establece la citada Ley, deberá seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Asimismo, dispone en su Artículo 17 que “cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por Ley y las decisiones que emita el Consejo”.



Finalmente, el Artículo 52 señala que “Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo”.

LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA CUENTA PÚBLICA Y LA INFORMACIÓN ECONÓMICA

La Ley de Contabilidad también determina la obligación de generar información económica, entendiendo por ésta, la relacionada con las finanzas públicas y las cuentas nacionales. La norma más clara al respecto, está contenida en el Artículo 46 donde se establece que la contabilidad de los entes públicos permitirá la generación periódica de la siguiente información de tipo económico:

- “Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal”.
- “Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro”.

Asimismo, cabe destacar lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Contabilidad respecto a los contenidos mínimos que debe incluir la Cuenta Pública del Gobierno Federal, entre los que señala: el “Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia, en el programa económico anual”.

Por su parte, las facultades que la Ley de Contabilidad otorga al CONAC en lo relativo a la información económica son las siguientes:

- “Emitir los requerimientos de información adicionales y los convertidores de las cuentas contables y complementarias, para la generación de información necesaria, en materia de finanzas públicas, para el sistema de cuentas nacionales y otros requerimientos de información de organismos internacionales de los que México es miembro”.



- Emitir el marco metodológico para llevar a cabo la integración y análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El CONAC mediante la aprobación del Marco Conceptual ha establecido como objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) los siguientes:

- a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;
- b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización; y
- h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.



A los que podemos sumar los siguientes:

- i) Posibilitar el desarrollo de estudios de investigaciones comparativos entre distintos países que permitan medir la eficiencia en el manejo de los recursos públicos;
- j) Facilitar el control interno y externo de la gestión pública para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia;
- k) Informar a la sociedad, los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto del manejo de su patrimonio social y promover la contraloría ciudadana.

Desde el punto de vista del IMPLAN, el SCG se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- b) Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto y coadyuvar a la evaluación del desempeño del ente y de sus funcionarios;
- d) Facilitar la evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos.

Por su parte, desde el punto de vista de la gestión y situación financiera consolidada de los diversos agregados institucionales del Sector Público, el SCG tiene como objetivos:

- a) Producir información presupuestaria, contable y económica armonizada, integrada y consolidada para el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas;
- b) Producir la Cuenta Pública de acuerdo a los plazos legales;
- c) Producir información económica ordenada de acuerdo con el sistema de estadísticas de las finanzas públicas;
- d) Coadyuvar a generar las cuentas del Gobierno Central del Sistema de Cuentas Nacionales.

PRINCIPALES USUARIOS DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR EL SCG

Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

- a) El H. Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas que requieren de la información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;
- b) Los responsables de administrar las finanzas públicas nacionales, estatales y municipales;
- c) Los organismos de planeación y desarrollo de las políticas públicas, para analizar y evaluar la efectividad de las mismas y orientar nuevas políticas;



- d) Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos;
- e) La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP), las entidades estatales de fiscalización, los órganos de control interno y externo para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera de los entes públicos;
- f) Las áreas técnicas del Banco de México, dada la relación existente entre la información fiscal, la monetaria y la balanza de pagos;
- g) Los órganos financieros nacionales e internacionales que contribuyen con el financiamiento de programas o proyectos;
- h) Analistas económicos y fiscales especialistas en el seguimiento y evaluación de la gestión pública;
- i) Entidades especializadas en calificar la calidad crediticia de los entes públicos;
- j) Los inversionistas externos que requieren conocer el grado de estabilidad de las finanzas públicas, para tomar decisiones respecto de futuras inversiones;
- k) La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación contable, presupuestaria y económica de los entes públicos y de los diferentes agregados institucionales del Sector Público.

MARCO CONCEPTUAL DEL SCG

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), desarrolla los Aspectos básicos del SCG para los entes públicos, erigiéndose en la referencia teórica que define, delimita, interrelaciona e integra de forma



lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

La importancia y características del marco conceptual para el usuario general de los estados financieros radican en lo siguiente:

- a) Ofrecer un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites de los estados e información financiera;
- b) Respaldar teóricamente la emisión de las normas generales y guías contabilizadoras, evitando con ello la emisión de normas que no sean consistentes entre sí;
- c) Establecer un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
- d) Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los diseñadores del sistema, generadores de información y usuarios, promoviendo una mayor comunicación entre ellos y una mejor capacidad de análisis.

En tal sentido, el Artículo 21 de la Ley de Contabilidad establece que “La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanza pública.”

La Ley establece como una de las atribuciones del CONAC la de “emitir el marco conceptual”. Al efecto, con fecha 20 de agosto de 2009, fue



publicado el acuerdo correspondiente, cuyos aspectos sustantivos se describen a continuación:

El MCCG tiene como propósitos:

- a) Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;
- b) Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;
- c) Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- d) Armonizar la generación y presentación de la información financiera que permita:
 - Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;
 - Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;
 - Sustentar la toma de decisiones; y
 - Apoyar las tareas de fiscalización.

El MCCG se integra por los apartados siguientes:

- a) Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- b) Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- d) Necesidades de información financiera de los usuarios;
- e) Cualidades de la información financiera a producir;
- f) Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos;



- g) Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

Las normas que se refieren a la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, que permiten definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros, forman parte de este MCCG.

Las normas emitidas por el CONAC tienen la misma jerarquía que la Ley de Contabilidad, por lo tanto son de observancia obligatoria "para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales".

En forma supletoria a las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants IFAC), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben



ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, “Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.”

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el Acuerdo por el cual el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

- 1) SUSTANCIA ECONÓMICA.** Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al IMPLAN y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).



- 2) **ENTES PÚBLICOS.** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3) **EXISTENCIA PERMANENTE.** La actividad del IMPLAN se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) **REVELACION SUFICIENTE.** Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del IMPLAN.
- 5) **IMPORTANCIA RELATIVA.** La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- 6) **REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA.** La información presupuestaria del IMPLAN se integra en su contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en el IMPLAN se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- 7) **CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.** Los estados financieros del IMPLAN deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.



- 8) DEVENGO CONTABLE.** Los registros contables del IMPLAN se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte del IMPLAN. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 9) VALUACIÓN.** Todos los eventos que afecten económicamente al IMPLAN deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) DUALIDAD ECONÓMICA.** El IMPLAN debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- 11) CONSISTENCIA.** Ante la existencia de operaciones similares en el IMPLAN, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de sus operaciones.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SCG

El contexto legal, conceptual y técnico en el cual se debe estructurar el SCG del IMPLAN, determina que el mismo debe responder a ciertas características de diseño y operación, entre las que se distinguen las que a continuación se relacionan:

- a) Ser único, uniforme e integrador;



- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;



- j) Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- k) Respaldo con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

PRINCIPALES ELEMENTOS DEL SCG

De conformidad con lo establecido por la Ley de Contabilidad, así como en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, los elementos principales del SCG son los siguientes:

Plan de Cuentas (Lista de Cuentas)

Clasificadores Presupuestarios Armonizados

- Por Rubros de Ingresos
- Por Objeto del Gasto
- Por Tipo de Gasto
- Funcional del Gasto
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Económica
- Clasificación Programática
- Momentos Contables
 - De los ingresos
 - De los gastos
 - Del financiamiento

Matriz de Conversión

Normas contables generales

Libros principales y registros auxiliares

1. Manual de Contabilidad

- Plan de Cuentas (Lista de cuentas)
- Instructivos de manejo de cuentas
- Guías Contabilizadoras
- Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos



- Normas o lineamientos que emita la autoridad competente en materia de Contabilidad Gubernamental en cada orden de gobierno.

A continuación, se realiza una contextualización de los elementos principales del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) con documentos relacionados.

Lista de Cuentas

La Ley de Contabilidad, define la Lista de Cuentas como “la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda”. De acuerdo con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Contabilidad, se deberá disponer de la Lista de Cuentas, alineada al Plan de Cuentas, clasificadores presupuestarios armonizados y el Catálogo de Bienes.

Clasificadores Presupuestarios Armonizados

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 41 que “para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.”

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el SCG para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes:

- Clasificador por Rubros de Ingresos (rubro, tipo, clase y concepto)
- Clasificador por Objeto del Gasto (capítulo, concepto y partida)
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador Funcional del Gasto (finalidad, función y subsunción)
- Clasificación Administrativa



- Clasificación Económica
- Clasificación Programática (Tipología General)

A continuación, se ejemplifican los clasificadores extraídos del sistema contable

Clasificador por Rubros de Ingresos

El Clasificador por Rubros de Ingresos ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

En la clasificación por rubros de ingresos se identifican los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos, productos, contribuciones de mejoras, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y por arrendamiento de bienes, y los que tienen su origen en la disminución de activos.

Esta clasificación permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, y la vinculación de los aspectos presupuestarios y contables de los recursos.

La estimación de los ingresos se realiza a nivel de concepto y deberán registrarse en cifras brutas, sin deducciones, representen o no entradas de efectivo.



Clasificador por Rubros de Ingresos

SCGIV: Clasificador por rubro de ingresos (2024) MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA TLAXCALA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ 🔍 + Incrementa mes - Reduce mes 🛠 Ayuda

Ver

Número	Nombre de la clasificación	C/R	Protegida	Clasif. Económica
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	C	S	
0.0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	R	S	
0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	R	S	
0.2	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	R	S	
0.3	FINANCIAMIENTO INTERNO	R	S	
1	IMPUESTOS	C	S	
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	C	S	
1.1.1	IMPUESTO S/DIVERS. Y ESPECTÁCULOS PÚBL.	C	S	
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	C	S	
1.2.1	IMPUESTO PREDIAL	C	S	
1.2.1.1	URBANO	R	S	
1.2.1.2	RÚSTICO	R	S	
1.2.2	TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES	C	S	
1.2.2.1	TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES	R	S	
1.3	IMPUESTOS S/LA PROD. E/CONS.Y L/TRANS.	C	S	
1.3.1	IMPUESTO S/LA PROD. E/CONS.Y L/TRANS.	C	S	
1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	C	S	
1.4.1	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	C	S	
1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	C	S	
1.5.1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	C	S	
1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	C	S	
1.6.1	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	C	S	
1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	C	S	
1.7.1	RECARGOS	C	S	
1.7.1.1	RECARGOS PREDIAL	R	S	
1.7.1.2	RECARGOS OTROS	R	S	
1.7.2	MULTAS	C	S	
1.7.2.1	MULTAS PREDIAL	R	S	
1.7.2.2	MULTAS OTROS	R	S	
1.7.3	ACTUALIZACIÓN	C	S	
1.7.3.1	ACTUALIZACIÓN PREDIAL	R	S	
1.7.3.2	ACTUALIZACIÓN OTROS	R	S	
1.8	OTROS IMPUESTOS	C	S	
1.8.1	OTROS IMPUESTOS	C	S	
1.9	IMP. NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	C	S	
1.9.1	IMPUESTOS NO COMP. E/LA LEY D/INGRESOS	R	S	
2	CUOTAS Y APORT. DE SEGURIDAD SOCIAL	C	S	
2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	C	S	
2.1.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	C	S	
2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	C	S	
2.2.1	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	C	S	
2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	C	S	
2.3.1	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	C	S	
2.4	OTRAS CUOTAS Y APORT. P/LA SEG. SOCIAL	C	S	
2.4.1	OTRAS CUOTAS Y APORT. P/LA SEG. SOCIAL	C	S	
2.5	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	C	S	
2.5.1	RECARGOS	C	S	
2.5.1.1	RECARGOS	R	S	
2.5.2	MULTAS	C	S	



SCGIV: Clasificador por rubro de ingresos (2024) MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA TLAXCALA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

Incrementa mes Reduce mes Ayuda

Ver

Número	Nombre de la clasificación	C/R	Protegida	Clasif. Económica
2.5.2	MULTAS	C	S	
2.5.2.1	MULTAS	R	S	
2.5.3	ACTUALIZACIÓN	C	S	
2.5.3.1	ACTUALIZACIÓN	R	S	
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	C	S	
3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	C	S	
3.1.1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PUB.	C	S	
3.1.1.1	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	R	S	
3.9	CON. DE MEJ. NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE, CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O P	C	S	
3.9.1	CONTRIB. MEJ. NO COMP. LEY INGRESOS	R	S	
4	DERECHOS	C	S	
4.1	DER.USO,GOCE,APROV.O EXP. BIENES DE D.P.	C	S	
4.1.1	DER.USO,GOCE,APROV.O EXP. BIENES DE D.P.	C	S	
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	C	S	
4.3.1	AVALÚO DE PREDIOS Y OTROS SERVICIOS	C	S	
4.3.1.1	AVALÚO DE PREDIOS URBANO	R	S	
4.3.1.2	AVALÚO DE PREDIOS RÚSTICO	R	S	
4.3.1.3	MANIFESTACIONES CATASTRALES	R	S	
4.3.1.4	AVISOS NOTARIALES	R	S	
4.3.2	DESARR. URB. OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA	C	S	
4.3.2.1	ALINEAMIENTO DE INMUEBLES	R	S	
4.3.2.2	LICENC.CONST.OBR. NUA.AMP.REV.MEM.CÁLC.	R	S	
4.3.2.3	LICENCIAS P/LA CONST. DE FRACCION.	R	S	
4.3.2.4	LICENCIAS P/DIVIDIR, FUSIONAR Y LOTIF.	R	S	
4.3.2.5	DICTAMEN DE USO DE SUELO	R	S	
4.3.2.6	SERVICIO DE VIG. INSP. Y CTROL DE LEYES	R	S	
4.3.2.7	CONSTANCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	R	S	
4.3.2.8	DESLINDE DE TERRENOS Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS	R	S	
4.3.2.9	REGULAR. LAS OBRAS CONST. SIN LICENCIA	R	S	
4.3.2.A	ASIGNAC. D/NUM.OFICIAL BIENES INMUEB.	R	S	
4.3.2.B	OBSTRUCCIÓN DE LUG. PÚB. CON MATER.	R	S	
4.3.2.C	PERMISO OBST. VÍAS Y LUG. PÚB. MAT.	R	S	
4.3.2.D	PERMISO P/L EXT.MAT.PÉT.MIN.O SUST.	R	S	
4.3.2.E	INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS	R	S	
4.3.2.F	BASES DE CONCURSOS Y LICITACIONES	R	S	
4.3.3	SERVICIO PRESTADO EN EL RASTRO MUNICIPAL	C	S	
4.3.3.1	RASTRO MUNICIPAL	R	S	
4.3.4	EXPEDICIÓN DE CERTIF. Y CONST. EN GRAL.	C	S	
4.3.4.1	BÚSQUEDA Y COPIA DE DOCUMENTOS	R	S	
4.3.4.2	EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES OFICIALES	R	S	
4.3.4.3	EXPED. D/CONST. D/POSESIÓN D/PREDIOS	R	S	
4.3.4.4	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	R	S	
4.3.4.5	EXPEDICIÓN DE OTRAS CONSTANCIAS	R	S	
4.3.4.6	CANJE DEL FORMATO DE LICENCIA DE FUNC.	R	S	
4.3.4.7	REPOSIC. P/PERD.D/FORMATO D/LIC. D/FUNC.	R	S	
4.3.5	REGISTRO DEL ESTADO CIVIL D/LAS PERSONAS	C	S	
4.3.5.1	ACTAS DE NACIMIENTO	R	S	
4.3.5.2	ACTAS DE MATRIMONIO	R	S	
4.3.5.3	ACTAS DE DIVORCIO	R	S	



SCGIV: Clasificador por rubro de ingresos (2024) MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA TLAXCALA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ 🔍 + Incrementa mes - Reduce mes 📖 Ayuda

Ver

Número	Nombre de la clasificación	C/R	Protegida	Clasif. Económica
4.3.5.4	ACTAS DE DEFUNCIÓN	R	S	
4.3.5.5	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS	R	S	
4.3.5.6	DISPENSA D/LA PUBLIC. P/CONTRAER MATRIM.	R	S	
4.3.5.7	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	R	S	
4.3.5.8	ANOTACIÓN MARG. E/LIB. D/REGISTRO CIVIL	R	S	
4.3.5.9	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	R	S	
4.3.5.A	EXPEDIC. D/COPIA SIMPLE D/ACTOS REGIST.	R	S	
4.3.5.B	ORDEN DE INHUMACIÓN	R	S	
4.3.6	SERVICIO DE LIMPIA	C	S	
4.3.6.1	TRANSP.Y DISP.FINAL D/DES.SÓL. INDUST.	R	S	
4.3.6.2	TRANSP.Y DISP.FINAL DES.SÓL.COM.Y SERV.	R	S	
4.3.6.3	TRANS.Y DISP.FINAL DES.SÓL. ORG. REQ.	R	S	
4.3.6.4	TRANSP.Y DISP.FINAL DES.SÓL.E/LOT.BALD.	R	S	
4.3.7	USO DE LA VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	C	S	
4.3.7.1	USO DE LA VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	R	S	
4.3.7.2	SERVICIO DE PANTEON	R	S	
4.3.8	SERVICIOS Y AUTORIZACIONES DIVERSAS	C	S	
4.3.8.1	LICENCIAS DE FUNC. P/VENTA D/BEB. ALCOH.	R	S	
4.3.8.2	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	R	S	
4.3.8.3	EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL	R	S	
4.3.9	EXPED.O REFREN. LIC.P/L COL. ANUNC.PUB.	C	S	
4.3.9.1	ANUNCIOS ADOSADOS	R	S	
4.3.9.2	ANUNCIOS PINTADOS Y/O MURALES	R	S	
4.3.9.3	ESTRUCTURALES	R	S	
4.3.9.4	LUMINOSOS	R	S	
4.3.A	SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	C	S	
4.3.A.1	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	R	S	
4.3.B	SERVICIOS Q/PRESTEN LOS ORG. PÚBL. DESC.	C	S	
4.3.B.1	SERVICIO DE AGUA POTABLE	R	S	
4.3.B.2	CONEXIONES Y RECONEXIONES	R	S	
4.3.B.3	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	R	S	
4.3.B.4	ADEUDOS D/LOS SERV. D/SUM. D/AGUA POT.	R	S	
4.3.B.5	MANTENIMIENTO A LA RED DE AGUA POTABLE	R	S	
4.3.B.6	MANTENIMIENTO A LA RED D/DRENAJE Y ALC.	R	S	
4.3.B.7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASIST. SOCIAL	R	S	
4.3.B.8	FERIAS MUNICIPALES	R	S	
4.3.C	SERVICIOS EDUCATIVOS Y OTROS	C	S	
4.3.C.1	COLEGIATURAS	R	S	
4.3.C.2	CURSOS	R	S	
4.4	OTROS DERECHOS	C	S	
4.4.1	OTROS DERECHOS	C	S	
4.4.1.1	OTROS DERECHOS	R	S	
4.5	ACCESORIOS DE DERECHOS	C	S	
4.5.1	RECARGOS	C	S	
4.5.1.1	RECARGOS POR DERECHO DE AGUA	R	S	
4.5.1.2	RECARGOS OTROS	R	S	
4.5.2	MULTAS	C	S	
4.5.2.1	MULTAS POR DERECHOS DE AGUA	R	S	
4.5.2.2	MULTAS OTROS	R	S	



SCGIV: Clasificador por rubro de ingresos (2024) MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA TLAXCALA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ 🔍 + Incrementa mes - Reduce mes 🏠 Ayuda

Ver

Número	Nombre de la clasificación	C/R	Protegida	Clasif. Económica
5	PRODUCTOS	C	S	
5.1	PRODUCTOS	C	S	
5.1.1	USO O APROV. DE ESPACIOS EN EL MERCADO	C	S	
5.1.1.1	MERCADOS	R	S	
5.1.1.2	EXPLOTACIÓN DE OTROS BIENES	R	S	
5.1.2	USO O APROV. D/BIENES MUEB. E INMUEB.	C	S	
5.1.2.1	INGRESOS DE CAMIONES	R	S	
5.1.2.2	INGRESOS DE FOTOCOPIADO	R	S	
5.1.2.3	MAQUINARIA PESADA	R	S	
5.1.2.4	ESTACIONAMIENTO	R	S	
5.1.2.5	AUDITORIO MUNICIPAL	R	S	
5.1.2.6	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	R	S	
5.1.2.7	BAÑOS PÚBLICOS	R	S	
5.1.2.8	ASIGNACIÓN DE LOTES EN CEMENTERIO	R	S	
5.1.2.9	EXPLOTACIÓN DE MAT. PETREOS Y CANTERAS	R	S	
5.1.3	INTERESES BANCARIOS, CRÉDITOS Y BONOS	C	S	
5.1.3.1	INTERESES BANCARIOS, CRÉDITOS Y BONOS	R	S	
5.1.4	OTROS PRODUCTOS	C	S	
5.1.4.1	OTROS PRODUCTOS	R	S	
5.3	ACCESORIOS	C	S	
5.3.1	RECARGOS	C	S	
5.3.1.1	RECARGOS	R	S	
5.3.2	MULTAS	C	S	
5.3.2.1	MULTAS	R	S	
5.3.3	ACTUALIZACIÓN	C	S	
5.3.3.1	ACTUALIZACIÓN	R	S	
5.9	PRODUCTOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	C	S	
5.9.1	PRODUCTOS NO COMP. E/LA LEY D/INGRESOS	R	S	
6	APROVECHAMIENTOS	C	S	
6.1	APROVECHAMIENTOS	C	S	
6.1.1	RECARGOS	C	S	
6.1.1.1	RECARGOS	R	S	
6.1.2	MULTAS	C	S	
6.1.2.1	MULTAS	R	S	
6.1.3	ACTUALIZACIÓN	C	S	
6.1.3.1	ACTUALIZACIÓN	R	S	
6.1.4	GASTOS DE EJECUCIÓN	C	S	
6.1.4.1	GASTOS DE EJECUCIÓN	R	S	
6.1.5	HERENCIAS Y DONACIONES	C	S	
6.1.5.1	HERENCIAS Y DONACIONES	R	S	
6.1.6	SUBSIDIOS	C	S	
6.1.6.1	SUBSIDIOS	R	S	
6.1.7	INDEMNIZACIONES	C	S	
6.1.7.1	INDEMNIZACIONES	R	S	
6.1.8	INGRESOS DERIV. FINANCIERO ORG. DESC.	C	S	
6.1.9	FIANZAS	C	S	
6.1.9.1	FIANZAS	R	S	
6.1.A	CONMUTACIONES	C	S	
6.1.A.1	CONMUTACIONES	R	S	



SCGIV: Clasificador por rubro de ingresos (2024) MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA TLAXCALA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ 🔍 + Incrementa mes - Reduce mes 🛠️ Ayuda

Ver

Número	Nombre de la clasificación	C/R	Protegida	Clasif. Económica
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	C	S	
7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD	C	S	
7.1.1	INGR. P/UTAS DE B Y S D/ORG. DESC.	R	S	
7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	C	S	
7.2.1	INGR. D/OPER. D/ENTID. PARAEST. EMPRES.	R	S	
7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERV. DE ENT. PARAEST. Y FIDEIC. NO EMPR Y NO F	C	S	
7.3.1	INGR. UTAS D/B Y S PROD. ESTAB.GOB.CTRL	R	S	
7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR NO FINANCI. C/ PART.	R	S	
7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR FIN. MONET C/ PART.	R	S	
7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR FIN. NO MONET C/ PART.	R	S	
7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE FIDEIC. FINANCI. PUBL. C/ PART.EST.MAY	R	S	
7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE LOS PODERES LEG. Y JUD., Y ORG. AUTÓNOMOS	R	S	
7.9	OTROS INGRESOS	R	S	
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV. DE LA COLAB. FISCAL Y FONDOS DIST. DE A	C	S	
8.1	PARTICIPACIONES	C	S	
8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	R	S	
8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	R	S	
8.1.3	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	R	S	
8.1.4	FONDO DE COMPENSACIÓN	R	S	
8.1.5	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	R	S	
8.1.6	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	R	S	
8.1.7	0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	R	S	
8.1.8	3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	R	S	
8.1.9	GASOLINAS Y DIÉSEL	R	S	
8.1.A	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	R	S	
8.1.B	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	R	S	
8.2	APORTACIONES	C	S	
8.2.1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	R	S	
8.2.2	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	R	S	
8.2.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	R	S	
8.2.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	R	S	
8.2.5	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	R	S	
8.2.6	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	R	S	
8.2.7	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	R	S	
8.2.8	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	R	S	
8.3	CONVENIOS	C	S	
8.3.1	CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	R	S	
8.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	R	S	
8.3.3	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	R	S	
8.3.4	OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	R	S	
8.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	C	S	
8.4.1	TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	R	S	
8.4.2	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	R	S	
8.4.3	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	R	S	
8.4.4	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	R	S	
8.4.5	OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	R	S	
8.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	C	S	
8.5.1	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	R	S	
8.5.2	FONDO MINERO	R	S	



SCGIV: Clasificador por rubro de ingresos (2024) MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA TLAXCALA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ 🔍 + Incrementa mes - Reduce mes 📖 Ayuda

Ver

Número	Nombre de la clasificación	C/R	Protegida	Clasif. Económica
7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR FIN. MONET C/ PART.	R	S	
7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR FIN. NO MONET C/ PART.	R	S	
7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE FIDEIC. FINANC. PUBL. C/ PART. EST. MAY	R	S	
7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE LOS PODERES LEG. Y JUD., Y ORG. AUTÓNOMOS	R	S	
7.9	OTROS INGRESOS	R	S	
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV. DE LA COLAB. FISCAL Y FONDOS DIST. DE A	C	S	
8.1	PARTICIPACIONES	C	S	
8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	R	S	
8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	R	S	
8.1.3	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	R	S	
8.1.4	FONDO DE COMPENSACIÓN	R	S	
8.1.5	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	R	S	
8.1.6	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	R	S	
8.1.7	0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	R	S	
8.1.8	3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	R	S	
8.1.9	GASOLINAS Y DIÉSEL	R	S	
8.1.A	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	R	S	
8.1.B	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	R	S	
8.2	APORTACIONES	C	S	
8.2.1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	R	S	
8.2.2	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	R	S	
8.2.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	R	S	
8.2.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	R	S	
8.2.5	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	R	S	
8.2.6	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	R	S	
8.2.7	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	R	S	
8.2.8	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	R	S	
8.3	CONVENIOS	C	S	
8.3.1	CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	R	S	
8.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	R	S	
8.3.3	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	R	S	
8.3.4	OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	R	S	
8.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	C	S	
8.4.1	TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	R	S	
8.4.2	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	R	S	
8.4.3	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	R	S	
8.4.4	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	R	S	
8.4.5	OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	R	S	
8.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	C	S	
8.5.1	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	R	S	
8.5.2	FONDO MINERO	R	S	
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	C	S	
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	C	S	
9.1.1	TRANSF. INTERNAS Y ASIG. A/SECTOR PÚB.	C	S	
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	C	S	
9.3.1	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	C	S	
9.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	C	S	
9.5.1	PENSIONES Y JUBILACIONES	C	S	
9.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	R	S	



Clasificador por Objeto del Gasto

Este instrumento presupuestario brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.

El Clasificador por Objeto del Gasto es aplicable a todas las transacciones que realiza el Municipio para obtener los bienes y servicios que utiliza y realizar transferencias e inversiones financieras, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realiza el Municipio se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos.

Finalidad

- Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Gobierno, permitiendo identificar el sector económico sobre el que se generará la misma.
- Ofrece información sobre las transferencias e inversión financiera que se destina a entes públicos, y a otros sectores de la economía de acuerdo con la tipología económica de los mismos.
- Facilita la programación de la contratación de bienes y servicios.
- Promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.



- Facilita la integración automática de las operaciones presupuestarias con las contables y el inventario de bienes.
- Facilita el control interno y externo de las transacciones del Municipio.
- Permite el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

Número	Nombre de la clasificación	C/R	Protegida	Clasif. Económica
1	SERVICIOS PERSONALES	C	S	
1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	C	S	
1.1.1	DIETAS	C	S	
1.1.1.1	DIETAS	R	S	
1.1.2	HABERES	C	S	
1.1.2.1	HABERES	R	S	
1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	C	S	
1.1.3.1	SUELDOS A FUNCIONARIOS	R	S	
1.1.3.2	SUELDOS AL PERSONAL	R	S	
1.1.3.3	SUELDOS A TRABAJADORES	R	S	
1.1.3.4	SUELDOS INTERINOS	R	S	
1.1.3.5	SUELDOS AL MAGISTERIO	R	S	
1.1.3.6	DIFERENCIAS DE SUELDOS AL MAGISTERIO	R	S	
1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	C	S	
1.1.4.1	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	R	S	
1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	C	S	
1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	C	S	
1.2.1.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	R	S	
1.2.1.2	ADICIONES A LOS HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	R	S	
1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	C	S	
1.2.2.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	R	S	
1.2.2.2	ADICIONES AL SUELDO DE PERSONAL EVENTUAL	R	S	
1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	C	S	
1.2.3.1	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	R	S	
1.2.4	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITR.	C	S	
1.2.4.1	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITR.	R	S	
1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	C	S	
1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	C	S	
1.3.1.1	PRIMA QUINQUENAL AL PERSONAL	R	S	



1.3.1.2	PRIMA QUINQUENAL A TRABAJADORES	R	S	
1.3.1.3	PRIMA QUINQUENAL AL MAGISTERIO	R	S	
1.3.1.4	ASIGNACIÓN DE QUINQUENIO TRABAJADORES	R	S	
1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	C	S	
1.3.2.1	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	R	S	
1.3.2.2	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	R	S	
1.3.2.3	PRIMA VACACIONAL A TRABAJADORES	R	S	
1.3.2.4	PRIMA VACACIONAL AL MAGISTERIO	R	S	
1.3.2.5	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL EVENTUAL	R	S	
1.3.2.6	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	R	S	
1.3.2.7	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	R	S	
1.3.2.8	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO A TRABAJADORES	R	S	
1.3.2.9	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO MAGISTERIO	R	S	
1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS	C	S	
1.3.3.1	HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS	R	S	
1.3.3.2	HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL	R	S	
1.3.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS A TRABAJADORES	R	S	
1.3.4	COMPENSACIONES	C	S	
1.3.4.1	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	R	S	
1.3.4.2	COMPENSACIONES AL PERSONAL	R	S	
1.3.4.3	COMPENSACIONES A TRABAJADORES	R	S	
1.3.4.4	COMPENSACIONES AL MAGISTERIO	R	S	
1.3.4.5	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	R	S	
1.3.4.6	BONO DE ACTUACIÓN AL PERSONAL	R	S	
1.3.4.7	BONO DE ACTUACIÓN A TRABAJADORES	R	S	
1.3.4.8	COMPLEMENTO A FUNCIONARIOS DEL SECTOR EDUCATIVO	R	S	
1.3.4.9	COMPLEMENTO AL PERSONAL DEL SECTOR EDUCATIVO	R	S	
1.3.4.A	COMPLEMENTO A TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO	R	S	
1.3.4.B	COMPLEMENTO A INTERINOS DEL SECTOR EDUCATIVO	R	S	
1.3.4.C	COMPLEMENTO A MAGISTERIO	R	S	
1.3.5	SOBREHABERES	C	S	
1.3.5.1	SOBREHABERES	R	S	
1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	C	S	
1.3.6.1	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	R	S	
1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES	C	S	
1.3.7.1	ASIGNACIÓN POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN	R	S	
1.3.7.2	ASIGNACIÓN POR SUPERVISIÓN	R	S	
1.3.7.3	ASIGNACIÓN POR ACTOS DE INSPECCIÓN	R	S	
1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	C	S	



1.3.8.1	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	R	S	
1.4	SEGURIDAD SOCIAL	C	S	
1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	C	S	
1.4.1.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	R	S	
1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	C	S	
1.4.2.1	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	R	S	
1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	C	S	
1.4.3.1	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS	R	S	
1.4.3.2	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A PERSONAL	R	S	
1.4.3.3	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A MAGISTERIO	R	S	
1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS	C	S	
1.4.4.1	CUOTAS SEGURO DE VIDA A FUNCIONARIOS	R	S	
1.4.4.2	CUOTAS SEGURO DE VIDA AL PERSONAL	R	S	
1.4.4.3	CUOTAS SEGURO DE VIDA A TRABAJADORES	R	S	
1.4.4.4	CUOTAS SEGURO DE VIDA AL MAGISTERIO	R	S	
1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	C	S	
1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	C	S	
1.5.1.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	R	S	
1.5.2	INDEMNIZACIONES	C	S	
1.5.2.1	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN A FUNCIONARIOS	R	S	
1.5.2.2	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	R	S	
1.5.2.3	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN A TRABAJADORES	R	S	
1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	C	S	
1.5.3.1	MES PREJUBILATORIO	R	S	
1.5.3.2	JUBILACIÓN A TRABAJADORES	R	S	
1.5.3.3	JUBILACIÓN A MAGISTERIO	R	S	
1.5.3.4	PENSIÓN	R	S	
1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES	C	S	
1.5.4.1	AYUDA PARA PASAJES	R	S	
1.5.4.2	APOYO CANASTA	R	S	
1.5.4.3	OTRAS PRESTACIONES	R	S	
1.5.4.4	DÍAS ECONÓMICOS A FUNCIONARIOS	R	S	
1.5.4.5	DÍAS ECONÓMICOS AL PERSONAL	R	S	
1.5.4.6	DÍAS ECONÓMICOS A TRABAJADORES	R	S	
1.5.4.7	VACACIONES NO DISFRUTADAS DE FUNCIONARIOS	R	S	
1.5.4.8	VACACIONES NO DISFRUTADAS DEL PERSONAL	R	S	
1.5.4.9	INCENTIVO AL AHORRO DE LOS FUNCIONARIOS	R	S	
1.5.4.A	INCENTIVO AL AHORRO DEL PERSONAL	R	S	
1.5.4.B	INCENTIVO AL AHORRO DE LOS TRABAJADORES	R	S	



1.5.4.C	INCENTIVO AL AHORRO DE LOS INTERINOS	R	S	
1.5.4.D	ANIVERSARIO DÍA DEL TRABAJO	R	S	
1.5.4.E	NUEVE DÍAS SINDICATO	R	S	
1.5.4.F	PRESTACIONES CONTRACTUALES A FUNCIONARIOS DEL SECTOR EDUCATIVO	R	S	
1.5.4.G	PRESTACIONES CONTRACTUALES AL PERSONAL DEL SECTOR EDUCATIVO	R	S	
1.5.4.H	PRESTACIONES CONTRACTUALES A TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO	R	S	
1.5.4.I	PRESTACIONES CONTRACTUALES A INTERINOS DEL SECTOR EDUCATIVO	R	S	
1.5.4.J	PRESTACIONES CONTRACTUALES AL MAGISTERIO	R	S	
1.5.4.K	SERVICIO MEDICO A FUNCIONARIOS	R	S	
1.5.4.L	SERVICIO MÉDICO AL PERSONAL	R	S	
1.5.4.M	SERVICIO MÉDICO A TRABAJADORES	R	S	
1.5.4.N	SERVICIO MÉDICO MAGISTERIO	R	S	
1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	C	S	
1.5.5.1	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	R	S	
1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	C	S	
1.5.9.1	CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIOS	R	S	
1.5.9.2	CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	R	S	
1.5.9.3	CUOTAS DESPENSA A TRABAJADORES	R	S	
1.5.9.4	CUOTAS DESPENSA INTERINOS	R	S	
1.5.9.5	CUOTAS DESPENSA AL MAGISTERIO	R	S	
1.5.9.6	DESPENSA ESPECIAL DE FIN DE AÑO AL FUNCIONARIOS	R	S	
1.5.9.7	DESPENSA ESPECIAL DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	R	S	
1.5.9.8	DESPENSA ESPECIAL DE FIN DE AÑO A TRABAJADORES	R	S	
1.5.9.9	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	R	S	
1.5.9.A	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	R	S	
1.5.9.B	OTRAS PERCEPCIONES A FUNCIONARIOS	R	S	
1.5.9.C	OTRAS PERCEPCIONES AL PERSONAL	R	S	
1.5.9.D	OTRAS PERCEPCIONES A TRABAJADORES	R	S	
1.5.9.E	OTRAS PERCEPCIONES A INTERINOS	R	S	
1.5.9.F	APORTACION A PENSIONES DE FUNCIONARIOS	R	S	
1.5.9.G	APORTACIÓN A PENSIONES DEL PERSONAL	R	S	
1.5.9.H	APORTACIÓN A PENSIONES POR TRABAJADORES	R	S	
1.5.9.I	APORTACIÓN A PENSIONES POR MAGISTERIO	R	S	
1.5.9.J	BONO ANUAL A FUNCIONARIOS	R	S	
1.5.9.K	BONO ANUAL AL PERSONAL	R	S	
1.5.9.L	BONO ANUAL A TRABAJADORES	R	S	
1.5.9.M	BONO ANUAL INTERINOS	R	S	
1.5.9.N	ADICIÓN A LAS CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS	R	S	
1.5.9.O	ADICION A LAS CUOTAS SEGURO DE RETIRO AL PERSONAL	R	S	



1.5.9.P	BONIFICACIONES A FUNCIONARIOS	R	S	
1.5.9.Q	BONIFICACIONES AL PERSONAL	R	S	
1.5.9.R	BONIFICACIONES A TRABAJADORES	R	S	
1.5.9.S	BONO FUNCIONARIOS DEL SECTOR EDUCATIVO	R	S	
1.5.9.T	BONO AL PERSONAL DEL SECTOR EDUCATIVO	R	S	
1.5.9.U	BONO A TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO	R	S	
1.5.9.V	BONO MAGISTERIO	R	S	
1.5.9.W	VIATICOS MAGISTERIO	R	S	
1.6	PREVISIONES	C	S	
1.6.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	C	S	
1.6.1.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	R	S	
1.7	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	C	S	
1.7.1	ESTÍMULOS	C	S	
1.7.1.1	ESTÍMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	R	S	
1.7.1.2	BONO ANIVERSARIO TREINTA DÍAS	R	S	
1.7.1.3	ESTÍMULOS AL MAGISTERIO	R	S	
1.7.2	RECOMPENSAS	C	S	
1.7.2.1	RECOMPENSAS	R	S	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	C	S	
2.1	MAT. ADMÓN, EMIS. D/DOCTOS Y ART.OFIC.	C	S	
2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EPOS MEN. D/OFICINA	C	S	
2.1.1.1	MATERIALES, UTIL.Y EQPOS MEN. D/OFICINA	R	S	
2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES D/IMPRES. Y REPROD.	C	S	
2.1.2.1	MATERIALES Y UTILES D/IMPRES. Y REPROD.	R	S	
2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	C	S	
2.1.3.1	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	R	S	
2.1.4	MAT.ÚTIL.Y EQPOS MEN.TECN.D/L INF.Y COM.	C	S	
2.1.4.1	MAT.UTIL.Y EQPOS MEN.TECN.D/L INF.Y COM.	R	S	
2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	C	S	
2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	R	S	
2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	C	S	
2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	R	S	
2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	C	S	
2.1.7.1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	R	S	
2.1.8	MAT. P/EL REG. E IDENT. D/BIENES Y PERS.	C	S	
2.1.8.1	MAT. P/EL REG. E INDENT. BIENES Y PERS.	R	S	
2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	C	S	
2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	C	S	
2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	R	S	



2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	C	S	
2.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	R	S	
2.2.3	UTENSILIOS P/EL SERVICIO D/ALIMENT.	C	S	
2.2.3.1	UTENSILIOS P/EL SERVICIO. D/ALIMENT.	R	S	
2.3	MAT. PRIMAS Y MAT. D/PROD.Y COMERC.	C	S	
2.3.1	PROD.ALIMENT.AGROP.Y FOREST.ADQ. C/M.P.	C	S	
2.3.1.1	PROD.ALIMENT.AGROP.Y FOREST.ADQ. C/M.P.	R	S	
2.3.2	INSUMOS TEXT. ADQ. COMO MATERIA PRIMA	C	S	
2.3.2.1	INSUMOS TEXT. ADQ. COMO MATERIA PRIMA	R	S	
2.3.3	PROD. D/PAPEL,CARTÓN E IMPRES.ADQ.C/M.P.	C	S	
2.3.3.1	PROD. D/PAPEL,CARTÓN E IMPRES.ADQ.C/M.P.	R	S	
2.3.4	COMB.LUB.ADIT.CARB.Y DERIV.ADQ.C/M.P.	C	S	
2.3.4.1	COMB.LUB.ADIT.CARB.Y DERIV.ADQ.C/M.P.	R	S	
2.3.5	PROD. QUÍM. FARM. Y LAB. ADQ. COMO M.P.	C	S	
2.3.5.1	PROD. QUÍM. FARM. Y LAB. ADQ. COMO M.P.	R	S	
2.3.6	PROD.MET. BASE D/MINER.NO MET.ADQ.C/M.P.	C	S	
2.3.6.1	PROD.MET. BASE D/MIN.NO MET.ADQ.C/M.P.	R	S	
2.3.7	PROD.D/CUERO,PIEL.PLÁST.HULE ADQ.C/M.P.	C	S	
2.3.7.1	PROD.D/CUERO,PIEL.PLÁST.HULE ADQ.C/M.P.	R	S	
2.3.8	MERCANCÍAS ADQ. P/SU COMERCIALIZACIÓN	C	S	
2.3.8.1	MERCANCIAS ADQ.P/SU COMERCIALIZACIÓN	R	S	
2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQ. C/ MATERIA PRIMA	C	S	
2.3.9.1	OTROS PRODUCTOS ADQ.C/MATERIA PRIMA	R	S	
2.4	MATERIALES Y ART.D/CONST.Y DE REPAR.	C	S	
2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	C	S	
2.4.1.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	R	S	
2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	C	S	
2.4.2.1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	R	S	
2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	C	S	
2.4.3.1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	R	S	
2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	C	S	
2.4.4.1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	R	S	
2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	C	S	
2.4.5.1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	R	S	
2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	C	S	
2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	R	S	
2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	C	S	
2.4.7.1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	R	S	
2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	C	S	



2.4.8.1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	R	S	
2.4.9	OTROS MATERIALES Y ART.D/CONST.Y REPAR.	C	S	
2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ART.D/CONST.Y REPAR.	R	S	
2.5	PRODUCTOS QUÍM. FARMAC.Y DE LABORATORIO	C	S	
2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	C	S	
2.5.1.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	R	S	
2.5.2	FERTILIZANTES, PESTIC.Y OTROS AGROQ.	C	S	
2.5.2.1	FERTILIZANTES, PESTIC.Y OTROS AGROQ.	R	S	
2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	C	S	
2.5.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	R	S	
2.5.4	MATERIALES, ACCES. Y SUMIN. MÉDICOS	C	S	
2.5.4.1	MATERIALES, ACCES. Y SUMIN. MÉDICOS	R	S	
2.5.5	MATERIALES, ACCES. Y SUMIN.D/LABORATORIO	C	S	
2.5.5.1	MATERIALES, ACCES. Y SUMIN.D/LABORATORIO	R	S	
2.5.6	FIBRAS SINT. HULES, PLÁST.Y DERIVADOS	C	S	
2.5.6.1	FIBRAS SINT.HULES, PLÁST.Y DERIVADOS	R	S	
2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	C	S	
2.5.9.1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	R	S	
2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	S	
2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	S	
2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	R	S	
2.6.2	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	C	S	
2.6.2.1	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	R	S	
2.7	VEST.BLANCOS, PREND.D/PROT.Y ART.DEP.	C	S	
2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	C	S	
2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	R	S	
2.7.2	PRENDAS DE SEG. Y PROT. PERSONAL	C	S	
2.7.2.1	PRENDAS DE SEG. Y PROT. PERSONAL	R	S	
2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	C	S	
2.7.3.1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	R	S	
2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES	C	S	
2.7.4.1	PRODUCTOS TEXTILES	R	S	
2.7.5	BLANC.Y OTROS PROD.TEXT.EXC.PREND.D/VES.	C	S	
2.7.5.1	BLANC.Y OTROS PROD.TEXT.EXC.PREND.D/VES.	R	S	
2.8	MATERIALES Y SUMINIST.P/SEG. PÚBL.	C	S	
2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	C	S	
2.8.1.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	R	S	
2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	C	S	
2.8.2.1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	R	S	



2.8.3	PRENDAS D/PROT. P/SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL	C	S	
2.8.3.1	PRENDAS D/PROT.P/SEG. PÚBLICA NACIONAL	R	S	
2.9	HERRAMIENTAS, REFACC.Y ACCES.MENORES	C	S	
2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES	C	S	
2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	R	S	
2.9.2	REFACCIONES Y ACCES. MEN. D/EDIFICIOS	C	S	
2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCES. MEN. D/EDIFICIOS	R	S	
2.9.3	REF.Y ACC.MEN.MOB.EQPO D/ADM.EDUC.Y REC.	C	S	
2.9.3.1	REF.Y ACC.MEN.MOB.EQPO D/ADM.EDUC.Y REC.	R	S	
2.9.4	REF.Y ACC.MEN.EQPO D/CÓMP.Y TEC. D/INF.	C	S	
2.9.4.1	REF.Y ACC.MEN.EQPO D/CÓMP.Y TEC. D/INF.	R	S	
2.9.5	REF.Y ACC.MEN.D/EQPO E INST.MÉD.Y D/LAB.	C	S	
2.9.5.1	REF.Y ACC.MEN.D/EQPO E INST.MÉD.Y D/LAB.	R	S	
2.9.6	REFACCIONES Y ACCES.MEN.D/EQPO D/TRANSP.	C	S	
2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCES.MEN.D/EQPO D/TRANSP.	R	S	
2.9.7	REFACCIONES Y ACC.MEN. EQPO DEF.Y SEG.	C	S	
2.9.7.1	REFACCIONES Y ACC.MEN.EQPO DEF.Y SEG.	R	S	
2.9.8	REFACCIONES Y ACC. MEN.D/MAQ.Y OTROS EQ.	C	S	
2.9.8.1	REFACCIONES Y ACC. MEN.D/MAQ.Y OTROS EQ.	R	S	
2.9.9	REFAC.Y OTROS ACC.MEN.OTROS BIEN.MUEB.	C	S	
2.9.9.1	REFAC.Y OTROS ACC.MEN.OTROS BIEN.MUEB.	R	S	
3	SERVICIOS GENERALES	C	S	
3.1	SERVICIOS BÁSICOS	C	S	
3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	C	S	
3.1.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	R	S	
3.1.2	GAS	C	S	
3.1.2.1	GAS	R	S	
3.1.3	AGUA	C	S	
3.1.3.1	AGUA	R	S	
3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL	C	S	
3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	R	S	
3.1.5	TELEFONÍA CELULAR	C	S	
3.1.5.1	TELEFONÍA CELULAR	R	S	
3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	C	S	
3.1.6.1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	R	S	
3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	C	S	
3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	R	S	
3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	C	S	
3.1.8.1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	R	S	



3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	C	S	
3.1.9.1	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	R	S	
3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	C	S	
3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	C	S	
3.2.1.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	R	S	
3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	C	S	
3.2.2.1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	R	S	
3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	C	S	
3.2.3.1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	R	S	
3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	C	S	
3.2.4.1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	R	S	
3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	S	
3.2.5.1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	R	S	
3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	C	S	
3.2.6.1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	R	S	
3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	C	S	
3.2.7.1	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	R	S	
3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	C	S	
3.2.8.1	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	R	S	
3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS	C	S	
3.2.9.1	OTROS ARRENDAMIENTOS	R	S	
3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	C	S	
3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	C	S	
3.3.1.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	R	S	
3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	C	S	
3.3.2.1	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	R	S	
3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	C	S	
3.3.3.1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	R	S	
3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	C	S	
3.3.4.1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	R	S	
3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	C	S	
3.3.5.1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	R	S	
3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	C	S	
3.3.6.1	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	R	S	
3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	C	S	
3.3.7.1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	R	S	
3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA	C	S	
3.3.8.1	SERVICIOS DE VIGILANCIA	R	S	
3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	C	S	



3.3.9.1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	R	S	
3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	C	S	
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	C	S	
3.4.1.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	R	S	
3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	C	S	
3.4.2.1	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	R	S	
3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	C	S	
3.4.3.1	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	R	S	
3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	C	S	
3.4.4.1	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	R	S	
3.4.5	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	C	S	
3.4.5.1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	R	S	
3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	C	S	
3.4.6.1	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	R	S	
3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS	C	S	
3.4.7.1	FLETES Y MANIOBRAS	R	S	
3.4.8	COMISIONES POR VENTAS	C	S	
3.4.8.1	COMISIONES POR VENTAS	R	S	
3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	C	S	
3.4.9.1	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	R	S	
3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	C	S	
3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	C	S	
3.5.1.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	R	S	
3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	C	S	
3.5.2.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	R	S	
3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	C	S	
3.5.3.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	R	S	
3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	C	S	
3.5.4.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	R	S	
3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	S	
3.5.5.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	R	S	
3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	C	S	
3.5.6.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	R	S	
3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	C	S	
3.5.7.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	R	S	
3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	C	S	
3.5.8.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	R	S	
3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	C	S	
3.5.9.1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	R	S	



3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	C	S	
3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES	C	S	
3.6.1.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES	R	S	
3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMER. PARA PROMO. LA VNTA DE BIE. O SERV.	C	S	
3.6.2.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMER. PARA PROMO. LA VNTA DE BIE. O SERV.	R	S	
3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	C	S	
3.6.3.1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	R	S	
3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	C	S	
3.6.4.1	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	R	S	
3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	C	S	
3.6.5.1	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	R	S	
3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	C	S	
3.6.6.1	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	R	S	
3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	C	S	
3.6.9.1	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	R	S	
3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	C	S	
3.7.1	PASAJES AÉREOS	C	S	
3.7.1.1	PASAJES AÉREOS	R	S	
3.7.2	PASAJES TERRESTRES	C	S	
3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES	R	S	
3.7.3	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	C	S	
3.7.3.1	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	R	S	
3.7.4	AUTOTRANSPORTE	C	S	
3.7.4.1	AUTOTRANSPORTE	R	S	
3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	C	S	
3.7.5.1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	R	S	
3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	C	S	
3.7.6.1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	R	S	
3.7.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	C	S	
3.7.7.1	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	R	S	
3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	C	S	
3.7.8.1	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	R	S	
3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	C	S	
3.7.9.1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	R	S	
3.8	SERVICIOS OFICIALES	C	S	
3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL	C	S	
3.8.1.1	GASTOS DE CEREMONIAL	R	S	
3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	C	S	
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	R	S	



3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	C	S	
3.8.3.1	CONGRESOS Y CONVENCIONES	R	S	
3.8.4	EXPOSICIONES	C	S	
3.8.4.1	EXPOSICIONES	R	S	
3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	C	S	
3.8.5.1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	R	S	
3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	C	S	
3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	C	S	
3.9.1.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	R	S	
3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	C	S	
3.9.2.1	IMPUESTOS Y DERECHOS	R	S	
3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	C	S	
3.9.3.1	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	R	S	
3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	C	S	
3.9.4.1	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	R	S	
3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	C	S	
3.9.5.1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	R	S	
3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	C	S	
3.9.6.1	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	R	S	
3.9.7	UTILIDADES	C	S	
3.9.7.1	UTILIDADES	R	S	
3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	C	S	
3.9.8.1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	R	S	
3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	C	S	
3.9.9.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	R	S	
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	C	S	
4.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	C	S	
4.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	C	S	
4.1.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	R	S	
4.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	C	S	
4.1.2.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	R	S	
4.1.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	C	S	
4.1.3.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	R	S	
4.1.4	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	C	S	
4.1.4.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	R	S	
4.1.5	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	C	S	
4.1.5.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	R	S	
4.1.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	C	S	
4.1.6.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	R	S	



4.1.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	C	S	
4.1.7.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	R	S	
4.1.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	C	S	
4.1.8.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	R	S	
4.1.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	C	S	
4.1.9.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	R	S	
4.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	C	S	
4.2.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	C	S	
4.2.1.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	R	S	
4.2.2	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	C	S	
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	R	S	
4.2.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	C	S	
4.2.3.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	R	S	
4.2.4	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	C	S	
4.2.4.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	R	S	
4.2.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	C	S	
4.2.5.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	R	S	
4.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	C	S	
4.3.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	C	S	
4.3.1.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	R	S	
4.3.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	C	S	
4.3.2.1	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	R	S	
4.3.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	C	S	
4.3.3.1	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	R	S	
4.3.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	C	S	
4.3.4.1	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	R	S	
4.3.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASA DE INTERÉS	C	S	
4.3.5.1	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASA DE INTERÉS	R	S	
4.3.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	C	S	
4.3.6.1	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	R	S	
4.3.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO	C	S	
4.3.7.1	SUBVENCIONES AL CONSUMO	R	S	
4.3.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	C	S	
4.3.8.1	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	R	S	
4.3.9	OTROS SUBSIDIOS	C	S	
4.3.9.1	OTROS SUBSIDIOS	R	S	
4.4	AYUDAS SOCIALES	C	S	
4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	C	S	
4.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	R	S	



4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	C	S	
4.4.2.1	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	R	S	
4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	C	S	
4.4.3.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	R	S	
4.4.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	C	S	
4.4.4.1	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	R	S	
4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	C	S	
4.4.5.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	R	S	
4.4.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	C	S	
4.4.6.1	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	R	S	
4.4.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	C	S	
4.4.7.1	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	R	S	
4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	C	S	
4.4.8.1	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	R	S	
4.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	C	S	
4.5.1	PENSIONES	C	S	
4.5.1.1	PENSIONES	R	S	
4.5.2	JUBILACIONES	C	S	
4.5.2.1	JUBILACIONES	R	S	
4.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	C	S	
4.5.9.1	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	R	S	
4.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	C	S	
4.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	C	S	
4.6.1.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	R	S	
4.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	C	S	
4.6.2.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	R	S	
4.6.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	C	S	
4.6.3.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	R	S	
4.6.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	C	S	
4.6.4.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	R	S	
4.6.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	C	S	
4.6.5.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	R	S	
4.6.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	C	S	
4.6.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	R	S	
4.6.9	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	C	S	
4.6.9.1	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	R	S	
4.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	C	S	
4.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	C	S	
4.7.1.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	R	S	



4.8	DONATIVOS	C	S	
4.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	C	S	
4.8.1.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	R	S	
4.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	C	S	
4.8.2.1	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	R	S	
4.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	C	S	
4.8.3.1	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	R	S	
4.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	C	S	
4.8.4.1	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	R	S	
4.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	C	S	
4.8.5.1	DONATIVOS INTERNACIONALES	R	S	
4.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	C	S	
4.9.1	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	C	S	
4.9.1.1	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	R	S	
4.9.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	C	S	
4.9.2.1	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	R	S	
4.9.3	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	C	S	
4.9.3.1	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	R	S	
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	C	S	
5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	C	S	
5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	C	S	
5.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	R	S	
5.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	C	S	
5.1.2.1	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	R	S	
5.1.3	BIENES ARTÍSTICOS, CULT.Y CIENTÍFICOS	C	S	
5.1.3.1	BIENES ARTÍSTICOS, CULT.Y CIENTÍFICOS	R	S	
5.1.4	OBJETOS DE VALOR	C	S	
5.1.4.1	OBJETOS DE VALOR	R	S	
5.1.5	EQUIPO DE CÓMP.Y D/TECN.D/LA INFORMACIÓN	C	S	
5.1.5.1	EQUIPO DE CÓMP.Y D/TECN.D/LA INFORMACIÓN	R	S	
5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQPOS DE ADMÓN	C	S	
5.1.9.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQPOS DE ADMÓN	R	S	
5.2	MOBILIARIO Y EQPO EDUC.Y RECREATIVO	C	S	
5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	C	S	
5.2.1.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	R	S	
5.2.2	APARATOS DEPORTIVOS	C	S	
5.2.2.1	APARATOS DEPORTIVOS	R	S	
5.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	C	S	
5.2.3.1	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	R	S	



5.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQPO EDUC.Y RECREATIVO	C	S	
5.2.9.1	OTRO MOBILIARIO Y EQPO EDUC.Y RECREATIVO	R	S	
5.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉD.Y D/LAB.	C	S	
5.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	C	S	
5.3.1.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	R	S	
5.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	C	S	
5.3.2.1	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	R	S	
5.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	C	S	
5.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	C	S	
5.4.1.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	R	S	
5.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	C	S	
5.4.2.1	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	R	S	
5.4.3	EQUIPO AEROESPACIAL	C	S	
5.4.3.1	EQUIPO AEROESPACIAL	R	S	
5.4.4	EQUIPO FERROVIARIO	C	S	
5.4.4.1	EQUIPO FERROVIARIO	R	S	
5.4.5	EMBARCACIONES	C	S	
5.4.5.1	EMBARCACIONES	R	S	
5.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	C	S	
5.4.9.1	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	R	S	
5.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	C	S	
5.5.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	C	S	
5.5.1.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	R	S	
5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	C	S	
5.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	C	S	
5.6.1.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	R	S	
5.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	C	S	
5.6.2.1	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	R	S	
5.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	C	S	
5.6.3.1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	R	S	
5.6.4	SIST.AIRE ACOND.CALEF.Y REF.IND.Y COM.	C	S	
5.6.4.1	SIST.AIRE ACOND.CALEF.Y REF.IND.Y COM.	R	S	
5.6.5	EQUIPO DE COMUN.Y TELECOMUNICACIÓN	C	S	
5.6.5.1	EQUIPO DE COMUN.Y TELECOMUNICACIÓN	R	S	
5.6.6	EQPOS D/GENER. ELÉCT.APAR.Y ACCES.ELÉCT.	C	S	
5.6.6.1	EQPOS D/GENER.ELÉCT.APAR.Y ACCES.ELÉCT.	R	S	
5.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	C	S	
5.6.7.1	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	R	S	
5.6.9	OTROS EQUIPOS	C	S	



5.6.9.1	OTROS EQUIPOS	R	S	
5.7	ACTIVOS BIOLÓGICOS	C	S	
5.7.1	BOVINOS	C	S	
5.7.1.1	BOVINOS	R	S	
5.7.2	PORCINOS	C	S	
5.7.2.1	PORCINOS	R	S	
5.7.3	AVES	C	S	
5.7.3.1	AVES	R	S	
5.7.4	OVINOS Y CAPRINOS	C	S	
5.7.4.1	OVINOS Y CAPRINOS	R	S	
5.7.5	PECES Y ACUICULTURA	C	S	
5.7.5.1	PECES Y ACUICULTURA	R	S	
5.7.6	EQUINOS	C	S	
5.7.6.1	EQUINOS	R	S	
5.7.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	C	S	
5.7.7.1	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	R	S	
5.7.8	ÁRBOLES Y PLANTAS	C	S	
5.7.8.1	ÁRBOLES Y PLANTAS	R	S	
5.7.9	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	C	S	
5.7.9.1	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	R	S	
5.8	BIENES INMUEBLES	C	S	
5.8.1	TERRENOS	C	S	
5.8.1.1	TERRENOS	R	S	
5.8.2	VIVIENDAS	C	S	
5.8.2.1	VIVIENDAS	R	S	
5.8.3	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	C	S	
5.8.3.1	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	R	S	
5.8.9	OTROS BIENES INMUEBLES	C	S	
5.8.9.1	OTROS BIENES INMUEBLES	R	S	
5.9	ACTIVOS INTANGIBLES	C	S	
5.9.1	SOFTWARE	C	S	
5.9.1.1	SOFTWARE	R	S	
5.9.2	PATENTES	C	S	
5.9.2.1	PATENTES	R	S	
5.9.3	MARCAS	C	S	
5.9.3.1	MARCAS	R	S	
5.9.4	DERECHOS	C	S	
5.9.4.1	DERECHOS	R	S	
5.9.5	CONCESIONES	C	S	



5.9.5.1	CONCESIONES	R	S	
5.9.6	FRANQUICIAS	C	S	
5.9.6.1	FRANQUICIAS	R	S	
5.9.7	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	C	S	
5.9.7.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	R	S	
5.9.8	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERC.Y OTRAS	C	S	
5.9.8.1	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERC.Y OTRAS	R	S	
5.9.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	C	S	
5.9.9.1	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	R	S	
6	INVERSIÓN PÚBLICA	C	S	
6.1	OBRA PÚBLICA E/BIENES D/DOMINIO PÚB.	C	S	
6.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	C	S	
6.1.1.1	ESTUDIOS Y PROY.P/EDIFIC.HABITACIONAL	R	S	
6.1.1.2	CONSTRUCCIÓN NUEVA P/EDIFIC.HABITACIONAL	R	S	
6.1.1.3	AMP.Y REHAB. D/L CONSTRUC.HABITACIONALES	R	S	
6.1.1.4	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	C	S	
6.1.2.1	ESTUDIOS Y PROY.P/EDIFIC.N/HABITACIONAL	R	S	
6.1.2.2	CONSTRUCCIÓN NUEVA P/EDIFIC.N/HABIT.	R	S	
6.1.2.3	AMP. Y REHABILITACIÓN D/L CONST.N/HABIT.	R	S	
6.1.2.4	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.1.3	CONST.OBR.ABAST.AGUA,PET.GAS,ELEC.Y TEL.	C	S	
6.1.3.1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	R	S	
6.1.3.2	CONST.OBR.ABAST.AGUA,PETR.GAS,ELECT.TEL	R	S	
6.1.3.3	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.1.4	DIVISIÓN D/TERR.Y CONST.D/OBRAS D/URBAN.	C	S	
6.1.4.1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	R	S	
6.1.4.2	CONST.OBRAS D/URBAN.P/LA DOT.D/SERV.	R	S	
6.1.4.3	AMP.D/REHABILIT.D/OBR D/URBANIZACIÓN	R	S	
6.1.4.4	DIVISIÓN DE TERRENOS	R	S	
6.1.4.5	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	C	S	
6.1.5.1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	R	S	
6.1.5.2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	R	S	
6.1.5.3	AMPLIACIÓN Y REHAB.D/VÍAS D/COMUNICACIÓN	R	S	
6.1.5.4	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.1.6	OTRAS CONSTRUC.D/ING.CIVIL U OBRA PESADA	C	S	
6.1.6.1	OTRAS CONSTRUC. D/ING.CIVIL U OBRA PESADA	R	S	
6.1.7	INSTALACIONES Y EQP.E/CONSTRUCCIONES	C	S	



6.1.7.1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	R	S	
6.1.7.2	INSTALACIÓN Y EQUIP.E/CONSTRUCCIONES	R	S	
6.1.7.3	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.1.9	TRABAJOS ACAB.EDIF.Y OTROS TRAB.ESPEC.	C	S	
6.1.9.1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	R	S	
6.1.9.2	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES	R	S	
6.1.9.3	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	R	S	
6.1.9.4	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.2	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	C	S	
6.2.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	C	S	
6.2.1.1	ESTUDIOS Y PROY.P/EDIFIC.HABITACIONAL	R	S	
6.2.1.2	CONSTRUCCIÓN NUEVA P/EDIFIC.HABITACIONAL	R	S	
6.2.1.3	AMPLIACIÓN Y REHAB.D/L CONSTRUC.HABITAC.	R	S	
6.2.1.4	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.2.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	C	S	
6.2.2.1	ESTUDIOS Y PROYECTOS P/EDIFIC.N/HABITAC.	R	S	
6.2.2.2	CONSTRUCCIÓN NUEVA P/EDIFIC.N/HABIT.	R	S	
6.2.2.3	AMP. Y REHAB.D/LAS CONSTRUC.N/HABITAC.	R	S	
6.2.2.4	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.2.3	CONST.OBR.ABAS.AGUA,PET.GAS,ELEC.Y TEL.	C	S	
6.2.3.1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	R	S	
6.2.3.2	CONST.OBR.ABAS.AGUA PET.GAS,ELEC.Y TEL.	R	S	
6.2.3.3	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.2.4	DIVISIÓN D/TERR.Y CONST.D/OBRAS D/URBAN.	C	S	
6.2.4.1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	R	S	
6.2.4.2	CONST.D/OBRAS D/URB.P/LA DOT.D/SERV.	R	S	
6.2.4.3	AMPLIACIÓN D/REHAB.D/OBRAS D/URBAN.	R	S	
6.2.4.4	DIVISIÓN DE TERRENOS	R	S	
6.2.4.5	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.2.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	C	S	
6.2.5.1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	R	S	
6.2.5.2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	R	S	
6.2.5.3	AMPLIACIÓN Y REHAB.D/VÍAS D/COMUNIC.	R	S	
6.2.5.4	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.2.6	OTRAS CONSTRUC.D/ING.CIVIL U OBRA PESADA	C	S	
6.2.6.1	OTRAS CONSTRUC.D/ING.CIVIL U OBRA PESADA	R	S	
6.2.7	INSTALACIONES Y EQUIP. E/CONSTRUCCIONES	C	S	
6.2.7.1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	R	S	
6.2.7.2	INSTALACIÓN Y EQUIP.E/CONSTRUCCIONES	R	S	



6.2.7.3	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.2.9	TRAB.D/ACAB.E/EDIFIC.Y OTROS TRAB.ESPEC.	C	S	
6.2.9.1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	R	S	
6.2.9.2	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES	R	S	
6.2.9.3	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	R	S	
6.2.9.4	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	R	S	
6.3	PROYECTOS PROD.Y ACC.DE FOMENTO	C	S	
6.3.1	ESTUDIOS FORM.Y EVAL. DE PROY. PROD.	C	S	
6.3.1.1	ESTUDIOS FORM.Y EVAL.PROY.PROD.	R	S	
6.3.2	EJEC.D/PROY.PROD.N/INC.E/CONC. ANT.	C	S	
6.3.2.1	EJEC.D/PROY.PROD.N/INCL.E/CONC.ANTER.	R	S	
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	C	S	
7.1	INV. FOMENTO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	C	S	
7.1.1	CRÉD.ENT.FED.Y MPIO.S.A/SECT.SOC.Y PRIV.	C	S	
7.1.1.1	CRÉD.ENT.FED.Y MPIO.S.AL SECT.SOC.Y PRIV.	R	S	
7.1.2	CRÉD.ENT.FED.A MPIO.S.FTO.ACT. PROD.	C	S	
7.1.2.1	CRÉD.ENT.FED.A MPIO.S.FTO.ACT. PRODUC.	R	S	
7.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	C	S	
7.2.1	ENT.PARAEST.N/EMP.Y N/FINAN.C/F D/P.E.	C	S	
7.2.1.1	ENT.PARAEST.N/EMP.Y N/FINAN.C/F D/P.E	R	S	
7.2.2	ENT.PARAEST.EMPRES.Y N/FINAN.C/F D/P.E.	C	S	
7.2.2.1	ENT.PARAEST.EMPRES.Y N/FINAN.C/F D/P.E.	R	S	
7.2.3	INSTIT.PARAEST.PÚB.FINAN.C/FINES D/P.E.	C	S	
7.2.3.1	INSTIT.PARAEST.PÚB.FINAN.C/FINES D/P.E.	R	S	
7.2.4	SECTOR PRIVADO C/FINES D/POLÍTICA ECON.	C	S	
7.2.4.1	SECTOR PRIVADO C/FINES D/POLITICA ECON.	R	S	
7.2.5	ORGANISMOS INTERNAC.C/FINES D/POL.ECON.	C	S	
7.2.5.1	ORGANISMOS INTERNAC. C/FINES D/POL.ECON.	R	S	
7.2.6	SECTOR EXT.C/FINES D/POLÍTICA ECONÓMICA	C	S	
7.2.6.1	SECTOR EXT.C/FINES D/POLÍTICA ECONÓMICA	R	S	
7.2.7	SECTOR PÚBLICO C/FINES D/GESTIÓN DE LIQ.	C	S	
7.2.7.1	SECTOR PÚBLICO C/FINES D/GESTIÓN DE LIQ.	R	S	
7.2.8	SECTOR PRIVADO C/FINES D/GESTIÓN DE LIQ.	C	S	
7.2.8.1	SECTOR PRIVADO C/FINES D/GESTIÓN DE LIQ.	R	S	
7.2.9	SECTOR EXTERNO C/FINES D/GESTIÓN DE LIQ.	C	S	
7.2.9.1	SECTOR EXTERNO C/FINES D/GESTIÓN DE LIQ.	R	S	
7.3	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	C	S	
7.3.1	BONOS	C	S	
7.3.1.1	BONOS	R	S	



7.3.2	DEUDA ADQ.C/FINES D/POLÍTICA ECONÓMICA	C	S	
7.3.2.1	DEUDA ADQ.C/FINES D/POLÍTICA ECONÓMICA	R	S	
7.3.3	DEUDA ADQ.C/FINES D/GESTIÓN DE LIQUIDEZ	C	S	
7.3.3.1	DEUDA ADQ.C/FINES D/GESTIÓN DE LIQUIDEZ	R	S	
7.3.4	OBLIG.NEG.ADQ.C/FINES D/POLÍTICA ECON.	C	S	
7.3.4.1	OBLIG.NEG.ADQ.C/FINES D/POLÍTICA ECON.	R	S	
7.3.5	OBLIG.NEG.ADQ.C/FINES D/GESTIÓN DE LIQ.	C	S	
7.3.5.1	OBLIG.NEG.ADQ.C/FINES D/GESTIÓN DE LIQ.	R	S	
7.3.9	OTROS VALORES	C	S	
7.3.9.1	OTROS VALORES	R	S	
7.4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	C	S	
7.4.1	ENT.PARA.N/EMP.Y N/FINAN.C/FINES D/P.E.	C	S	
7.4.1.1	ENT.PARA.N/EMP.Y N/FINAN.C/FINES D/P.E.	R	S	
7.4.2	ENT.PARAEST.EMP.Y N/FINAN.C/FINES D/P.E.	C	S	
7.4.2.1	ENT.PARAEST.EMP.Y N/FINAN.C/FINES D/P.E.	R	S	
7.4.3	INST.PARAEST.PÚB.FINAN.C/FINES D/P.E.	C	S	
7.4.3.1	INST.PARAEST.PÚB.FINAN.C/FINES D/P.E.	R	S	
7.4.4	ENTID.FED.Y MPIO.S.C/FINES D/POL.ECON.	C	S	
7.4.4.1	ENTID.FED.Y MPIO.S.C/FINES D/POL.ECON.	R	S	
7.4.5	SECTOR PRIVADO C/FINES D/POL.ECON.	C	S	
7.4.5.1	SECTOR PRIVADO C/FINES D/POL.ECON.	R	S	
7.4.6	SECTOR EXTERNO C/FINES D/POL.ECON.	C	S	
7.4.6.1	SECTOR EXTERNO C/FINES D/POL.ECON.	R	S	
7.4.7	SECTOR PÚBLICO C/FINES D/GESTIÓN D/LIQ.	C	S	
7.4.7.1	SECTOR PÚBLICO C/FINES D/GESTIÓN D/LIQ.	R	S	
7.4.8	SECTOR PRIVADO C/FINES D/GESTIÓN D/LIQ.	C	S	
7.4.8.1	SECTOR PRIVADO C/FINES D/GESTIÓN D/LIQ.	R	S	
7.4.9	SECTOR EXTERNO C/FINES D/GESTIÓN D/LIQ.	C	S	
7.4.9.1	SECTOR EXTERNO C/FINES D/GESTIÓN D/LIQ.	R	S	
7.5	INVERSIONES E/FID.MAND.Y OTROS ANÁLOGOS	C	S	
7.5.1	INVERSIONES EN FID.D/PODER EJECUTIVO	C	S	
7.5.1.1	INVERSIONES EN FID.D/PODER EJECUTIVO	R	S	
7.5.2	INVERSIONES EN FID.D/PODER LEGISLATIVO	C	S	
7.5.2.1	INVERSIONES EN FID.D/PODER LEGISLATIVO	R	S	
7.5.3	INVERSIONES EN FID.D/PODER JUDICIAL	C	S	
7.5.3.1	INVERSIONES EN FID.D/PODER JUDICIAL	R	S	
7.5.4	INVERS.E/FID.PÚB.N/EMPRES.Y N/FINAN.	C	S	
7.5.4.1	INVERS.E/FID.PÚB.N/EMPRES.Y N/FINAN.	R	S	
7.5.5	INVERSIONES E/FID.PÚB.EMPRES.Y N/FINAN.	C	S	



7.5.5.1	INVERSIONES E/FID.PÚBL.EMPRES.Y N/FINAN.	R	S	
7.5.6	INVERSIONES EN FID. PÚBLICOS FINANCIEROS	C	S	
7.5.6.1	INVERSIONES EN FID.PÚBLICOS FINANCIEROS	R	S	
7.5.7	INVERSIONES EN FID.D/ENTIDADES FED.	C	S	
7.5.7.1	INVERSIONES EN FID.D/ENTIDADES FED.	R	S	
7.5.8	INVERSIONES EN FID.DE MUNICIPIOS	C	S	
7.5.8.1	INVERSIONES EN FID.DE MUNICIPIOS	R	S	
7.5.9	FIDEICOMISOS D/EMPRESAS PRIV.Y PARTIC.	C	S	
7.5.9.1	FIDEICOMISOS D/EMPRESAS PRIV.Y PARTIC.	R	S	
7.6	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	C	S	
7.6.1	DEPÓSITOS A L.P. EN MONEDA NACIONAL	C	S	
7.6.1.1	DEPÓSITOS A L.P. EN MONEDA NACIONAL	R	S	
7.6.2	DEPÓSITOS A L.P.EN MONEDA EXTRANJERA	C	S	
7.6.2.1	DEPÓSITOS A L.P.EN MONEDA EXTRANJERA	R	S	
7.9	PROVISIONES P/CONT.Y OTR EROG.ESPEC.	C	S	
7.9.1	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	C	S	
7.9.1.1	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	R	S	
7.9.2	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	C	S	
7.9.2.1	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	R	S	
7.9.9	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	C	S	
7.9.9.1	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	R	S	
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	C	S	
8.1	PARTICIPACIONES	C	S	
8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	C	S	
8.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	R	S	
8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	C	S	
8.1.2.1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	R	S	
8.1.3	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	C	S	
8.1.3.1	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	R	S	
8.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	C	S	
8.1.4.1	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	R	S	
8.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	C	S	
8.1.5.1	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	R	S	
8.1.5.2	INCENTIVOS ECONOMICOS ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	R	S	
8.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	C	S	
8.1.6.1	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	R	S	
8.3	APORTACIONES	C	S	
8.3.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	C	S	
8.3.1.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	R	S	



8.3.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	C	S	
8.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	R	S	
8.3.3	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	C	S	
8.3.3.1	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	R	S	
8.3.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	C	S	
8.3.4.1	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	R	S	
8.3.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	C	S	
8.3.5.1	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	R	S	
8.5	CONVENIOS	C	S	
8.5.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	C	S	
8.5.1.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	R	S	
8.5.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	C	S	
8.5.2.1	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	R	S	
8.5.3	OTROS CONVENIOS	C	S	
8.5.3.1	CONVENIOS FEDERALES	R	S	
8.5.3.2	CONVENIO EN MATERIA DE REGISTRO CIVIL	R	S	
8.5.3.3	CONVENIO EN MATERIA DE EXPEDICION DE LICENCIAS O REFRENDOS PARA LA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHOLICA	R	S	
8.5.3.4	CONVENIO DEL REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL	R	S	
8.5.3.5	PROGRAMA DE RESARCIMIENTO A LAS FINANZAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	R	S	
8.5.3.6	FONDO DE OBRAS Y ACCIONES PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	R	S	
9	DEUDA PÚBLICA	C	S	
9.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	C	S	
9.1.1	AMORT.DEUDA INTERNA C/INSTIT.CRÉDITO	C	S	
9.1.1.1	AMORT.DEUDA INTERNA C/INSTIT.D/CRÉDITO	R	S	
9.1.2	AMORT.DEUDA INTERNA EMIS.TÍT.Y VAL.	C	S	
9.1.2.1	AMORT.DEUDA INTERNA EMIS.TÍT.Y VAL.	R	S	
9.1.3	AMORT.D/ARREND.FINAN.NACIONALES	C	S	
9.1.3.1	AMORT. D/ARREND.FINAN.NACIONALES	R	S	
9.1.4	AMORT.D/L DEUDA EXT.C/INSTIT.D/CRÉDITO	C	S	
9.1.4.1	AMORT.D/LA DEUDA EXT.C/INSTIT.D/CRÉDITO	R	S	
9.1.5	AMORT.DEUDA EXT. C/ORG.FINAN.INTERN.	C	S	
9.1.5.1	AMORT.DEUDA EXT.C/ORG.FINAN.INTERN.	R	S	
9.1.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	C	S	
9.1.6.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	R	S	
9.1.7	AMORT.DEUDA EXT.EMIS.TÍTUL.Y VAL.	C	S	
9.1.7.1	AMORT.DEUDA EXT.EMIS.TÍTUL.Y VAL.	R	S	
9.1.8	AMORTIZACIÓN D/ARREND.FINAN.INTERNAC.	C	S	
9.1.8.1	AMORTIZACIÓN D/ARREND.FINAN.INTERNAC.	R	S	
9.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	C	S	



9.2.1	INTERESES DEUDA INT.C/INSTIT.D/CRÉD.	C	S	
9.2.1.1	INTERESES DEUDA INT.C/INSTIT.D/CRÉD.	R	S	
9.2.2	INTERESES DERIV.D/L COLOC.D/TÍTUL.Y VAL.	C	S	
9.2.2.1	INTERESES DERIV.D/L COLOC.D/TÍTUL.Y VAL.	R	S	
9.2.3	INTERESES P/ARREND.FINAN.NACIONALES	C	S	
9.2.3.1	INTERESES P/ARREND.FINAN.NACIONALES	R	S	
9.2.4	INTERESES D/L DEUDA EXT.C/INSTIT.D/CRÉD.	C	S	
9.2.4.1	INTERESES D/L DEUDA EXT.C/INSTIT.D/CRÉD.	R	S	
9.2.5	INTERESES DEUDA C/ORG.FINAN.INTERN.	C	S	
9.2.5.1	INTERESES DEUDA C/ORG.FINAN.INTERN.	R	S	
9.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	C	S	
9.2.6.1	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	R	S	
9.2.7	INTERESES DERIV.COLOC.TÍTUL.Y VAL.EXT.	C	S	
9.2.7.1	INTERESES DERIV.COLOC.TÍTUL.Y VAL.EXT.	R	S	
9.2.8	INTERESES P/ARREND.FINAN.INTERNAC.	C	S	
9.2.8.1	INTERESES P/ARREND.FINAN.INTERNAC.	R	S	
9.3	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	C	S	
9.3.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	C	S	
9.3.1.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	R	S	
9.3.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	C	S	
9.3.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	R	S	
9.4	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	C	S	
9.4.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	C	S	
9.4.1.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	R	S	
9.4.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	C	S	
9.4.2.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	R	S	
9.5	COSTO POR COBERTURAS	C	S	
9.5.1	COSTOS POR COBERTURAS	C	S	
9.5.1.1	COSTOS POR COBERTURAS	R	S	
9.6	APOYOS FINANCIEROS	C	S	
9.6.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	C	S	
9.6.1.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	R	S	
9.6.2	APOYOS A AHORR.Y DEUD.D/SIST.FINAN.NAC.	C	S	
9.6.2.1	APOYOS A AHORR.Y DEUD.D/SIST.FINAN.NAC.	R	S	
9.9	ADEUDOS DE EJERC.FISC.ANTER. (ADEFAS)	C	S	
9.9.1	ADEFAS	C	S	
9.9.1.1	ADEFAS	R	S	



Clasificador por Tipo de Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas derivadas del gasto con los grandes agregados de la clasificación económica tal y como se muestra a continuación:

1. Gasto Corriente
2. Gasto de Capital
3. Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Además, cumple un papel fundamental en lo que se refiere a la capitalización de gastos que a priori lucen como de tipo corriente, pero que son aplicados por el ente a la construcción de activos fijos o intangibles, tales como los gastos en personal e insumos materiales.

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

1. Gasto corriente
2. Gasto de capital
3. Amortización de deuda y disminución de pasivos
4. Pensiones y jubilaciones
5. Participaciones

Clasificador Funcional de Gasto (finalidad, función y sub-función)

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos,

Finalidad :1. Gobierno,

Función: 3. Coordinación de la política de Gobierno y Sub-Función 9. Otros

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificado; permitiendo determinar



los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

Número	Nombre de la clasificación	C/R	Protegida
1	GOBIERNO	C	S
1.1	LEGISLACIÓN	C	S
1.1.1	LEGISLACIÓN	R	S
1.1.2	FISCALIZACIÓN	R	S
1.2	JUSTICIA	C	S
1.2.1	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	R	S
1.2.2	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	R	S
1.2.3	RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	R	S
1.2.4	DERECHOS HUMANOS	R	S
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	C	S
1.3.1	PRESIDENCIA / GUBERNATURA	R	S
1.3.2	POLÍTICA INTERIOR	R	S
1.3.3	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	R	S
1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	R	S
1.3.5	ASUNTOS JURÍDICOS	R	S
1.3.6	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	R	S
1.3.7	POBLACIÓN	R	S
1.3.8	TERRITORIO	R	S
1.3.9	OTROS	R	S
1.4	RELACIONES EXTERIORES	C	S
1.4.1	RELACIONES EXTERIORES	R	S
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	C	S
1.5.1	ASUNTOS FINANCIEROS	R	S
1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	R	S
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	C	S
1.6.1	DEFENSA	R	S
1.6.2	MARINA	R	S
1.6.3	INTELIGENCIA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL	R	S
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	C	S
1.7.1	POLICÍA	R	S
1.7.2	PROTECCIÓN CIVIL	R	S
1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	R	S
1.7.4	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	R	S
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	C	S
1.8.1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	R	S



1.8.2	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	R	S
1.8.3	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	R	S
1.8.4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	R	S
1.8.5	OTROS	R	S
2	DESARROLLO SOCIAL	C	S
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	C	S
2.1.1	ORDENACIÓN DE DESECHOS	R	S
2.1.2	ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	R	S
2.1.3	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	R	S
2.1.4	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	R	S
2.1.5	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	R	S
2.1.6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	R	S
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	C	S
2.2.1	URBANIZACIÓN	R	S
2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	R	S
2.2.3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	R	S
2.2.4	ALUMBRADO PÚBLICO	R	S
2.2.5	VIVIENDA	R	S
2.2.6	SERVICIOS COMUNALES	R	S
2.2.7	DESARROLLO REGIONAL	R	S
2.3	SALUD	C	S
2.3.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	R	S
2.3.2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	R	S
2.3.3	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	R	S
2.3.4	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	R	S
2.3.5	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	R	S
2.4	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	C	S
2.4.1	DEPORTE Y RECREACIÓN	R	S
2.4.2	CULTURA	R	S
2.4.3	RADIO, TELEVISIÓN Y EDITORIALES	R	S
2.4.4	ASUNTOS RELIGIOSOS Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	R	S
2.5	EDUCACION	C	S
2.5.1	EDUCACIÓN BÁSICA	R	S
2.5.2	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	R	S
2.5.3	EDUCACIÓN SUPERIOR	R	S
2.5.4	POSGRADO	R	S
2.5.5	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	R	S
2.5.6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	R	S
2.6	PROTECCION SOCIAL	C	S



2.6.1	ENFERMEDAD E INCAPACIDAD	R	S
2.6.2	EDAD AVANZADA	R	S
2.6.3	FAMILIA E HIJOS	R	S
2.6.4	DESEMPLEO	R	S
2.6.5	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	R	S
2.6.6	APOYO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	R	S
2.6.7	INDÍGENAS	R	S
2.6.8	OTROS GRUPOS VULNERABLES	R	S
2.6.9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	R	S
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	C	S
2.7.1	OTROS ASUNTOS SOCIALES	R	S
3	DESARROLLO ECONÓMICO	C	S
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	C	S
3.1.1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	R	S
3.1.2	ASUNTOS LABORALES GENERALES	R	S
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	C	S
3.2.1	AGROPECUARIA	R	S
3.2.2	SILVICULTURA	R	S
3.2.3	ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	R	S
3.2.4	AGROINDUSTRIAL	R	S
3.2.5	HIDROAGRÍCOLA	R	S
3.2.6	APOYO FINANCIERO A LA BANCA Y SEGURO AGROPECUARIO	R	S
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	C	S
3.3.1	CARBÓN Y OTROS COMBUSTIBLES MINERALES SÓLIDOS	R	S
3.3.2	PETRÓLEO Y GAS NATURAL (HIDROCARBUROS)	R	S
3.3.3	COMBUSTIBLES NUCLEARES	R	S
3.3.4	OTROS COMBUSTIBLES	R	S
3.3.5	ELECTRICIDAD	R	S
3.3.6	ENERGÍA NO ELÉCTRICA	R	S
3.4	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	C	S
3.4.1	EXTRACCIÓN DE RECURSOS MINERALES EXCEPTO LOS COMBUSTIBLES MINERALES	R	S
3.4.2	MANUFACTURAS	R	S
3.4.3	CONSTRUCCIÓN	R	S
3.5	TRANSPORTE	C	S
3.5.1	TRANSPORTE POR CARRETERA	R	S
3.5.2	TRANSPORTE POR AGUA Y PUERTOS	R	S
3.5.3	TRANSPORTE POR FERROCARRIL	R	S
3.5.4	TRANSPORTE AÉREO	R	S
3.5.5	TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS Y OTROS SISTEMAS DE TRANSPORTE	R	S



3.5.6	OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	R	S
3.6	COMUNICACIONES	C	S
3.6.1	COMUNICACIONES	R	S
3.7	TURISMO	C	S
3.7.1	TURISMO	R	S
3.7.2	HOTELES Y RESTAURANTES	R	S
3.8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	C	S
3.8.1	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	R	S
3.8.2	DESARROLLO TECNOLÓGICO	R	S
3.8.3	SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	R	S
3.8.4	INNOVACIÓN	R	S
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	C	S
3.9.1	COMERCIO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO	R	S
3.9.2	OTRAS INDUSTRIAS	R	S
3.9.3	OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	R	S
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	C	S
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	C	S
4.1.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	R	S
4.1.2	DEUDA PÚBLICA EXTERNA	R	S
4.2	TRANSF. PARTICIP. Y APORT. ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	C	S
4.2.1	TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	R	S
4.2.2	PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	R	S
4.2.3	APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	R	S
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	C	S
4.3.1	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	R	S
4.3.2	APOYOS IPAB	R	S
4.3.3	BANCA DE DESARROLLO	R	S
4.3.4	APOYO A LOS PROGRAMAS DE REESTRUCTURA EN UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS)	R	S
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	C	S
4.4.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	R	S

Finalidad

- Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales que presta el Municipio y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;
- Conocer en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales;
- Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función;
- Facilitar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeñan.
- Favorecer el análisis del gasto para estudios económicos y sociales; y,
- Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

Clasificación Administrativa

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.



Número	C/R	Nombre
1	C	SECTOR PUBLICO DE LA FEDERACION
1.1	C	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
1.1.1	C	GOBIERNO GENERAL CENTRAL
1.1.1.1	C	GOBIERNO FEDERAL
1.1.1.1.1	R	PODER EJECUTIVO
1.1.1.1.2	R	PODER LEGISLATIVO
1.1.1.1.3	R	PODER JUDICIAL
1.1.1.1.4	R	ORGANOS AUTÓNOMOS
1.1.1.2	R	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
1.1.1.3	R	INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1.1.2	C	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
1.1.2.1	R	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA
1.1.2.2	R	FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA
1.2	C	SECTOR PUBLICO FINANCIERO
1.2.1	R	BANCO DE MEXICO
1.2.2	C	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
1.2.2.1	R	BANCOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO
1.2.2.2	R	BANCOS COMERCIALES
1.2.2.3	R	OTROS BANCOS
1.2.2.4	R	FONDOS DEL MERCADO DE DINERO
1.2.3	C	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITA
1.2.3.1	R	FONDOS DE INVERSIÓN FUERA DEL MERCADO DE DINERO
1.2.3.2	R	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SOCIEDADES DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
1.2.3.3	R	AUXILIARES FINANCIEROS
1.2.3.4	R	INSTITUCIONES FINANCIERAS CAUTIVAS Y PRESTAMISTAS DE DINERO
1.2.3.5	R	SOCIEDADES DE SEGUROS (SS) Y FONDOS DE PENSIONES (FP)
1.2.4	C	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
1.2.4.1	R	FONDOS DE INVERSIÓN FUERA DEL MERCADO DE DINERO
1.2.4.2	R	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SOCIEDADES DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
1.2.4.3	R	AUXILIARES FINANCIEROS
1.2.4.4	R	INSTITUCIONES FINANCIERAS CAUTIVAS Y PRESTAMISTAS DE DINERO
1.2.4.5	R	SOCIEDADES DE SEGUROS (SS) Y FONDOS DE PENSIONES (FP)
2	C	SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
2.1	C	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
2.1.1	C	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL
2.1.1.1	C	GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL
2.1.1.1.1	R	PODER EJECUTIVO
2.1.1.1.2	C	PODER LEGISLATIVO



2.1.1.1.2.1	R	H.CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
2.1.1.1.2.2	R	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
2.1.1.1.3	C	PODER JUDICIAL
2.1.1.1.3.1	R	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
2.1.1.1.4	C	ORGANOS AUTÓNOMOS
2.1.1.1.4.1	R	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
2.1.1.1.4.2	R	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
2.1.1.1.4.3	R	INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA
2.1.1.1.4.4	R	COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (CAIPTLAX)
2.1.1.1.4.5	R	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO
2.1.1.2	C	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
2.1.1.2.1	R	COORDINACIÓN DE RADIO, CINE Y TELEVISIÓN
2.1.1.2.2	R	OPD SALU DE TLAXCALA
2.1.1.2.3	R	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
2.1.1.2.4	R	INSTITUTO DE CATASTRO
2.1.1.2.5	R	FIDEICOMISO CASA DE LAS ARTESANÍAS
2.1.1.2.6	R	FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL
2.1.1.2.7	R	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA
2.1.1.2.8	R	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA
2.1.1.2.9	R	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA
2.1.1.2.10	R	COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
2.1.1.2.11	R	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
2.1.1.2.12	R	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA
2.1.1.2.13	R	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
2.1.1.2.14	R	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCLA
2.1.1.2.15	R	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO
2.1.1.2.16	R	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA
2.1.1.2.17	R	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
2.1.1.2.18	R	EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.
2.1.1.2.19	R	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA
2.1.1.2.20	R	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
2.1.1.2.21	R	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2.1.1.2.22	R	FONDO DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS Y AYUDAS A LOS INDIGENTES PROCESADOS
2.1.1.2.23	R	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD
2.1.1.2.24	R	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA
2.1.1.2.25	R	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
2.1.1.2.26	R	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA
2.1.1.2.27	R	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA
2.1.1.2.28	R	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA



2.1.1.2.29	R	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA
2.1.1.2.30	R	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE
2.1.1.2.31	R	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
2.1.1.2.32	R	PATRONATO LA LIBERTAD CENTRO CULTURAL DE APIZACO
2.1.1.2.33	R	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER EMPRENDEDORA
2.1.1.2.34	R	FIDEICOMISO PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
2.1.1.2.35	R	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO
2.1.1.2.36	R	FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN DE LOS SECTORES MARGINADOS
2.1.1.2.37	R	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DE TLAXCALA
2.1.1.3	R	INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
2.1.2	C	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
2.1.2.1	R	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA
2.1.2.2	R	FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA
2.2	C	SECTOR PUBLICO FINANCIERO
2.2.1	C	(LIBRE DADO QUE NO POSEEN NI PUEDEN POSEER BANCO CENTRAL)
2.2.2	C	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
2.2.2.1	R	BANCOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO
2.2.2.2	R	BANCOS COMERCIALES
2.2.2.3	R	OTROS BANCOS
2.2.2.4	R	FONDOS DEL MERCADO DE DINERO
2.2.3	C	ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
2.2.3.1	R	FONDOS DE INVERSIÓN FUERA DEL MERCADO DE DINERO
2.2.3.2	R	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SOCIEDADES DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
2.2.3.3	R	AUXILIARES FINANCIEROS
2.2.3.4	R	INSTITUCIONES FINANCIERAS CAUTIVAS Y PRESTAMISTAS DE DINERO
2.2.3.5	R	SOCIEDADES DE SEGUROS (SS) Y FONDOS DE PENSIONES (FP)
2.2.4	C	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
2.2.4.1	R	FONDOS DE INVERSIÓN FUERA DEL MERCADO DE DINERO
2.2.4.2	R	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SOCIEDADES DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
2.2.4.3	R	AUXILIARES FINANCIEROS
2.2.4.4	R	INSTITUCIONES FINANCIERAS CAUTIVAS Y PRESTAMISTAS DE DINERO
2.2.4.5	R	SOCIEDADES DE SEGUROS (SS) Y FONDOS DE PENSIONES (FP)
3	C	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
3.1	C	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
3.1.1	C	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
3.1.1.1	C	GOBIERNO MUNICIPAL
3.1.1.1.1	C	ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)
3.1.1.1.1.1	R	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO
3.1.1.1.1.2	R	ATLTZAYANCA



3.1.1.1.1.3	R	AMAXAC DE GUERRERO
3.1.1.1.1.4	R	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL
3.1.1.1.1.5	R	APIZACO
3.1.1.1.1.6	R	ATLANGATEPEC
3.1.1.1.1.7	R	BENITO JUAREZ
3.1.1.1.1.8	R	CALPULALPAN
3.1.1.1.1.9	R	CHIAUTEMPAN
3.1.1.1.1.10	R	CONTLA DE JUAN CUAMATZI
3.1.1.1.1.11	R	CUAPIAXTLA
3.1.1.1.1.12	R	CUAXOMULCO
3.1.1.1.1.13	R	EL CARMEN TEQUEXQUITLA
3.1.1.1.1.14	R	EMILIANO ZAPATA
3.1.1.1.1.15	R	ESPAÑITA
3.1.1.1.1.16	R	HUAMANTLA
3.1.1.1.1.17	R	HUEYOTLIPAN
3.1.1.1.1.18	R	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS
3.1.1.1.1.19	R	IXTENCO
3.1.1.1.1.20	R	LA MAGDALENA TLALTELULCO
3.1.1.1.1.21	R	LÁZARO CÁRDENAS
3.1.1.1.1.22	R	MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS
3.1.1.1.1.23	R	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS
3.1.1.1.1.24	R	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA
3.1.1.1.1.25	R	NATÍVITAS
3.1.1.1.1.26	R	PANOTLA
3.1.1.1.1.27	R	PAPALOTLA DE XICHTÉNCATL
3.1.1.1.1.28	R	SAN DAMIÁN TEXÓLOC
3.1.1.1.1.29	R	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN
3.1.1.1.1.30	R	SAN JERÓNIMO ZACUALPAN
3.1.1.1.1.31	R	SAN JOSÉ TEACALCO
3.1.1.1.1.32	R	SAN JUAN HUACTZINCO
3.1.1.1.1.33	R	SAN LORENZO AXOCOMANITLA
3.1.1.1.1.34	R	SAN LUCAS TECOPILCO
3.1.1.1.1.35	R	SAN PABLO DEL MONTE
3.1.1.1.1.36	R	SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS
3.1.1.1.1.37	R	SANTA ANA NOPALUCAN
3.1.1.1.1.38	R	SANTA APOLONIA TEACALCO
3.1.1.1.1.39	R	SANTA CATARINA AYOMETLA
3.1.1.1.1.40	R	SANTA CRUZ QUILEHTLA
3.1.1.1.1.41	R	SANTA CRUZ TLAXCALA



3.1.1.1.1.42	R	SANTA ISABEL XILOXOTLA
3.1.1.1.1.43	R	TENANCINGO
3.1.1.1.1.44	R	TEOLOCHOLCO
3.1.1.1.1.45	R	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL
3.1.1.1.1.46	R	TEPEYANCO
3.1.1.1.1.47	R	TERRENATE
3.1.1.1.1.48	R	TETLA DE LA SOLIDARIDAD
3.1.1.1.1.49	R	TETLATLAHUCA
3.1.1.1.1.50	R	TLAXCALA
3.1.1.1.1.51	R	TLAXCO
3.1.1.1.1.52	R	TOCATLÁN
3.1.1.1.1.53	R	TOTOLAC
3.1.1.1.1.54	R	TZOMPANTEPEC
3.1.1.1.1.55	R	XALOZTOC
3.1.1.1.1.56	R	XALTOCAN
3.1.1.1.1.57	R	XICOHTZINCO
3.1.1.1.1.58	R	YAUHQUEMEHCAN
3.1.1.1.1.59	R	ZACATELCO
3.1.1.1.1.60	R	ZILTALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS
3.1.1.2	R	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
3.1.2	C	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
3.1.2.1	R	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA
3.1.2.2	R	FIDEICOMISOS PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA
3.2	C	SECTOR PUBLICO FINANCIERO
3.2.1	C	(QUEDA LIBRE DADO QUE NO POSEEN NI PUEDEN POSEER BANCO CENTRAL)
3.2.2	C	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
3.2.2.1	R	BANCOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO
3.2.2.2	R	BANCOS COMERCIALES
3.2.2.3	R	OTROS BANCOS
3.2.2.4	R	FONDOS DEL MERCADO DE DINERO
3.2.3	C	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITA
3.2.3.1	R	FONDOS DE INVERSIÓN FUERA DEL MERCADO DE DINERO
3.2.3.2	R	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SOCIEDADES DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
3.2.3.3	R	AUXILIARES FINANCIEROS
3.2.3.4	R	INSTITUCIONES FINANCIERAS CAUTIVAS Y PRESTAMISTAS DE DINERO
3.2.3.5	R	SOCIEDADES DE SEGUROS (SS) Y FONDOS DE PENSIONES (FP)
3.2.4	C	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
3.2.4.1	R	FONDOS DE INVERSIÓN FUERA DEL MERCADO DE DINERO
3.2.4.2	R	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SOCIEDADES DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES



3.2.4.3	R	AUXILIARES FINANCIEROS
3.2.4.4	R	INSTITUCIONES FINANCIERAS CAUTIVAS Y PRESTAMISTAS DE DINERO
3.2.4.5	R	SOCIEDADES DE SEGUROS (SS) Y FONDOS DE PENSIONES (FP)

Finalidad

- Delimitar con precisión el Sector Público de cada orden de gobierno, universo a través del cual se podrán aplicar políticas públicas.
- Distinguir los diferentes sectores, subsectores y unidades institucionales a través de los cuales se realiza la provisión de bienes y servicios a la comunidad y la redistribución del ingreso, así como la inversión pública.
- Identificar los sectores, subsectores y unidades institucionales a las cuales se realiza la asignación de recursos financieros públicos, mediante el presupuesto.
- Coadyuvar a establecer la orientación del gasto público en función de la distribución institucional que se realiza de los recursos financieros.
- Realizar el seguimiento del ejercicio del Presupuesto de Egresos de cada ente público a partir de la realización de registros sistemáticos y normalizados de las respectivas transacciones.
- Posibilitar la evaluación del desempeño institucional y la determinación de responsabilidades asociadas con la gestión del ente.
- Determinar y analizar la interacción entre los sectores, subsectores y unidades que la integran.



- Posibilitar la consolidación automática de las transacciones financieras intra e intergubernamentales y entre los sectores públicos de los distintos órdenes de gobierno.
- Establecer un sistema de estadísticas fiscales basado en las mejores prácticas sobre la materia, que genere resultados en tiempo real y facilite la toma de medidas correctivas con oportunidad.

Clasificación Programática (Tipología General)

Establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Programas
Subsidios: Sector Social y Privado o
Entidades Federativas y Municipios
Sujetos a Reglas de Operación
Otros Subsidios
Desempeño de las Funciones
Prestación de Servicios Públicos
Provisión de Bienes Públicos
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
Promoción y fomento
Regulación y supervisión
Funciones de las Fuerzas Armadas
(Únicamente Gobierno Federal)
Específicos
Proyectos de Inversión
Administrativos y de Apoyo
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
Operaciones ajenas
Compromisos
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional
Desastres Naturales
Obligaciones
Pensiones y jubilaciones



Aportaciones a la seguridad social
Aportaciones a fondos de estabilización
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)
Gasto Federalizado
Participaciones a entidades federativas y municipios
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

La Dirección Administrativa y de Recursos Humanos del Municipio, área administrativa competente en materia de contabilidad gubernamental, podrá desagregar de acuerdo a sus necesidades el clasificador, a partir de la estructura básica que presenta (2 dígitos).

1. No etiquetado
2. Etiquetado

Clasificadores armonizados relacionados con el SCG

A la fecha el CONAC, ha emitido los siguientes clasificadores:

- Clasificador por Rubros de Ingresos, que comprende la apertura hasta segundo nivel, es decir, por rubro y tipo.
- Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida.
- Clasificador por Tipo de Gasto..
- Clasificador Funcional de Gasto a nivel finalidad, función y subsunción.
- Clasificación Administrativa comprende la apertura a quinto dígito.
- Clasificación por Fuentes de Financiamiento.
- Clasificación Programática (Tipología General).



Momentos Contables

El Artículo 38 de la Ley de Contabilidad establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Momentos Contables de los Ingresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación, se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos:

Ingreso Estimado: es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Ingreso Modificado: es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada.

Ingreso Devengado: es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la

venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del Municipio. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

Ingreso Recaudado: es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del Municipio.

Para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los ingresos, se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso, excepto por las aportaciones y las resoluciones en firme.

Momentos contables de los Egresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación, se define cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad.

Gasto aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

Gasto modificado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

Gasto comprometido: momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición



de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

Gasto devengado: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas*;

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente*;

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Matriz de Conversión

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro por partida simple de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento. Este elemento contable se desarrolla conceptualmente en el Capítulo siguiente. Los resultados de su aplicación práctica se muestran en forma integral en el Anexo I de este Manual.

Normas Contables Generales

De acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe entender por Normas Contables: "los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de

decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados”.

Libros principales y registros auxiliares

Con respecto a este elemento, la Ley de Contabilidad dispone en su Artículo 35 que “los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los **libros diario, mayor e inventarios y balances**”.

En el mismo sentido, el Artículo 36 establece que “la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros”.

El libro “Diario”, registra en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de débito o crédito que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.

En el libro “Mayor”, cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones, que han sido registradas en el Libro Diario, con su saldo correspondiente.

El libro “Inventarios”, registrar el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre de año correspondiente, del almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total.



En el libro de "Balances", incluirán los estados del Municipio en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental, en su Capítulo VII Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitido por el CONAC.

Manual de Contabilidad

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contabilidad, el Manual de Contabilidad está integrado por "los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse por el sistema".

El Catálogo de Cuentas como parte constitutiva del Manual, es definido por la Ley de Contabilidad como "el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras".

Por su parte, los "Instructivos de manejo de las cuentas" tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Las "Guías Contabilizadoras", deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del Municipio y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos. Igualmente, las Guías Contabilizadoras permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de operaciones no previstas y preparar la versión inicial del mismo o realizar cambios normativos posteriores que impacten en los registros.



Cabe destacar que la estructura básica de los principales estados financieros que generará el sistema, será definida en el apartado L de este Capítulo.

Normas y Lineamientos Específicos

Será responsabilidad de la unidad competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, emitir los lineamientos o normas específicas para el registro de las transacciones relacionadas con los ingresos, gastos u operaciones de financiamiento y otros eventos que afectan al ente público, con el fin de asegurar un tratamiento homogéneo de la información que se incorpora a los registros que se realizan en el SCG, ordenar el trabajo de los responsables de los mismos, así como identificar y conocer las salidas básicas que existirán en cada caso, más allá de las que puedan construirse parametrizando datos.

Estados e información financiera a generar por los entes públicos

De acuerdo con la estructura que establecen los artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Contabilidad, los sistemas contables de los entes públicos deben permitir la generación de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

Para la Federación (Artículo 46):

I. Información contable;

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- f) Informes sobre pasivos contingentes;
- g) Notas a los estados financieros;



- h) Estado analítico del activo, e
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las clasificaciones siguientes:

- I. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
- II. Fuentes de financiamiento;
- III. Por moneda de contratación, y IV. Por país acreedor;

II. Información presupuestaria;

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

- I. Administrativa;
- II. Económica;
- III. Por objeto del gasto, y IV. Funcional.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;

- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;
- d) Intereses de la deuda; y
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones;

III. Información programática;

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión; y
- c) Indicadores de resultados, y

IV. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro

Los estados analíticos sobre deuda pública y otros pasivos, y el de patrimonio deberán considerar por concepto el saldo inicial del ejercicio, las entradas y salidas por transacciones, otros flujos económicos y el saldo final del ejercicio.

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos.

Para las entidades federativas (Artículo 47):

Los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos deberán producir, en la medida que corresponda, la información referida en el artículo anterior, con excepción de la fracción I, inciso i) de dicho artículo, cuyo contenido se desagregará como sigue:

- I. Estado analítico de la deuda, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - a) Corto y largo plazo;
 - b) Fuentes de financiamiento;
- II. Endeudamiento neto: financiamiento menos amortización, y III. Intereses de la deuda.

Para los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos político administrativo de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Artículo 48):



Los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el Artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), d), e), g) y h); y fracción II, incisos a) y b) de la Ley de Contabilidad.

Notas a los estados financieros

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 49 de la Ley de Contabilidad “las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes,”

Adicionalmente a los requisitos que deben cumplir y que están señalados en dicho artículo, deberá incluirse en las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en cuentas de orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público.

Otras consideraciones

El desarrollo de la finalidad, contenido y forma de presentación de cada estado financiero y demás información, así como de las mencionadas notas, se explican detalladamente en el Capítulo VII de este Manual que se refiere a “Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”.

Por último, debe señalarse que la Ley de Contabilidad establece en su Artículo 51 que “la información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo. La difusión de la información vía internet no exime los

informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso".

Los estados contables deberán mostrar:

a. Estado de actividades

Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del Municipio durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

b. Estado de situación financiera

Muestra los recursos y obligaciones de la Entidad, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el Órgano está sujeto, así como sus riesgos financieros

c. Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio de la Entidad, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones, explicar y analizar cada una de ellas.

d. Estado de cambios en la situación financiera

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos de la Entidad.



e. Estado de flujos de efectivo

Muestra los flujos de efectivo de la Entidad identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, asimismo, proporciona una base para evaluar la capacidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, y su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

f. Informe sobre pasivos contingentes; y

Muestra los pasivos contingentes que son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

e. Estado analítico del activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

f. Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

g. Notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos y se clasifican en:



- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En las notas de desglose se indican aspectos específicos con relación a las cuentas integrantes de los estados contables, mientras que las notas de memoria (cuentas de orden) se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable.

Finalmente, las notas de gestión administrativa revelan información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en el análisis de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

h. Estado analítico del activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

i. Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

Los estados presupuestarios deberán mostrar:

El comportamiento de los ingresos y egresos a partir de la Ley de Ingresos y del Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos.



I. Los estados del ejercicio de ingresos; y

Mostrar por cada Rubro, Tipo, Clase y Concepto de los mismos, el estimado (Ley de Ingresos) y las cifras que muestren el estimado, modificado, devengado y recaudado, en sus distintos niveles de agregación.

II. Los estados del ejercicio de egresos.

Mostrar, a partir de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos (Decreto y Tomos), para cada uno de los conceptos contenidos en la Clave Presupuestaria, los momentos de aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, en los niveles de agregación o parametrización que el usuario requiera.

Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo Intereses de la deuda; y Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones;

M. CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública de la Entidad, debe contener como mínimo la información contable, presupuestaria y programática comprendida en su ámbito de acuerdo con el marco legal vigente, debidamente estructurada y consolidada, así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal y su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

A tal efecto, el artículo 50 de la Ley de Contabilidad dispone que el Consejo emita los lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros y demás información presupuestaria y contable que emane de su contabilidad que por Ley se requiere.



CAPÍTULO II PLAN DE CUENTAS



CONTENIDO

A. ASPECTOS GENERALES

B. BASE DE CODIFICACIÓN

C. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

D. CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS

E. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DEL PLAN DE CUENTAS ASPECTOS GENERALES



A. ASPECTOS GENERALES

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar, los elementos necesarios que permitan contabilizar las operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.



- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades del Municipio.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, el Municipio ajustó sus Clasificadores por Rubros de Ingresos y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que están armonizados.

B. BASE DE CODIFICACIÓN

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en el presente documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

PRIMER AGREGADO

Género	1	Activo
Grupo	1.1	Activo Circulante
Rubro	1.1.1	Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO

Cuenta	1.1.1.1	Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1	Caja



GÉNERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del Municipio.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor.

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Está aprobada, por el área administrativa competente en materia de Contabilidad Gubernamental desagregada del Plan de Cuentas de acuerdo a las necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la “*Relación Contable/Presupuestaria*”, necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

C. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS



Género	Grupo	Rubro
		1 ACTIVO
	1 Activo	
		2 Activo No Circulante
		1 Efectivo y Equivalentes
		2Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
		3Derechos a Recibir Bienes o Servicios
		6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
		9 Otros Activos Circulantes
		1 Inversiones Financieras a Largo Plazo
		2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
		3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
		4 Bienes Muebles
		5 Activos Intangibles
		6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de
	Circulante	Bienes
7 Activos Diferidos		
8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no		
		Circulantes
9 Otros Activos no Circulantes		



2 PASIVO

1 Cuentas por Pagar a

Corto Plazo

2 Documentos por

Pagar a Corto Plazo

1 Pasivo Circulante 3
Plazo

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo

7 Provisiones a Corto
Plazo

9 Otros Pasivos a

Corto Plazo

2 Pasivo No Circulante 3

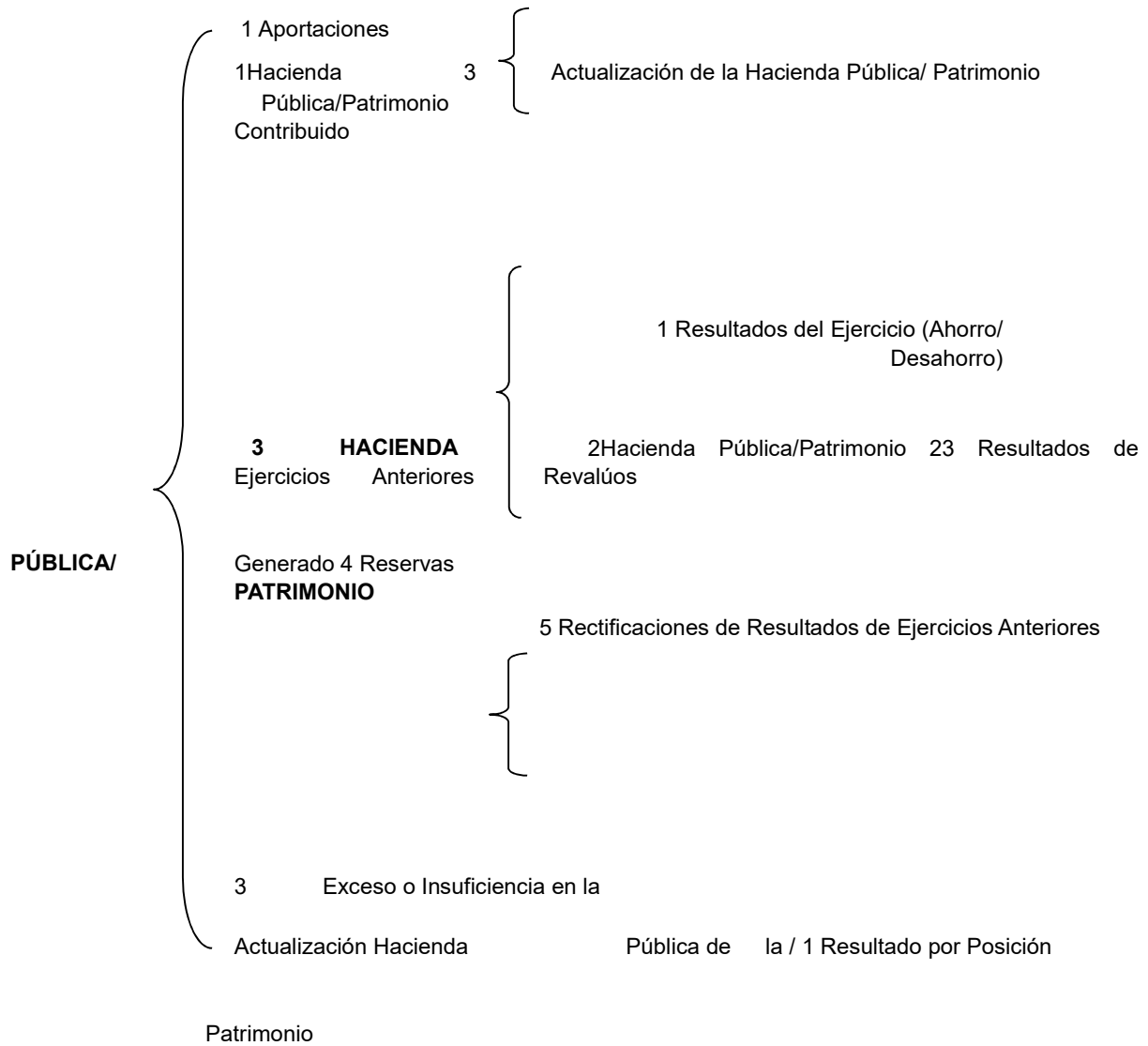
1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo

2 Documentos por Pagar a Largo Plazo

Deuda Pública a Largo Plazo

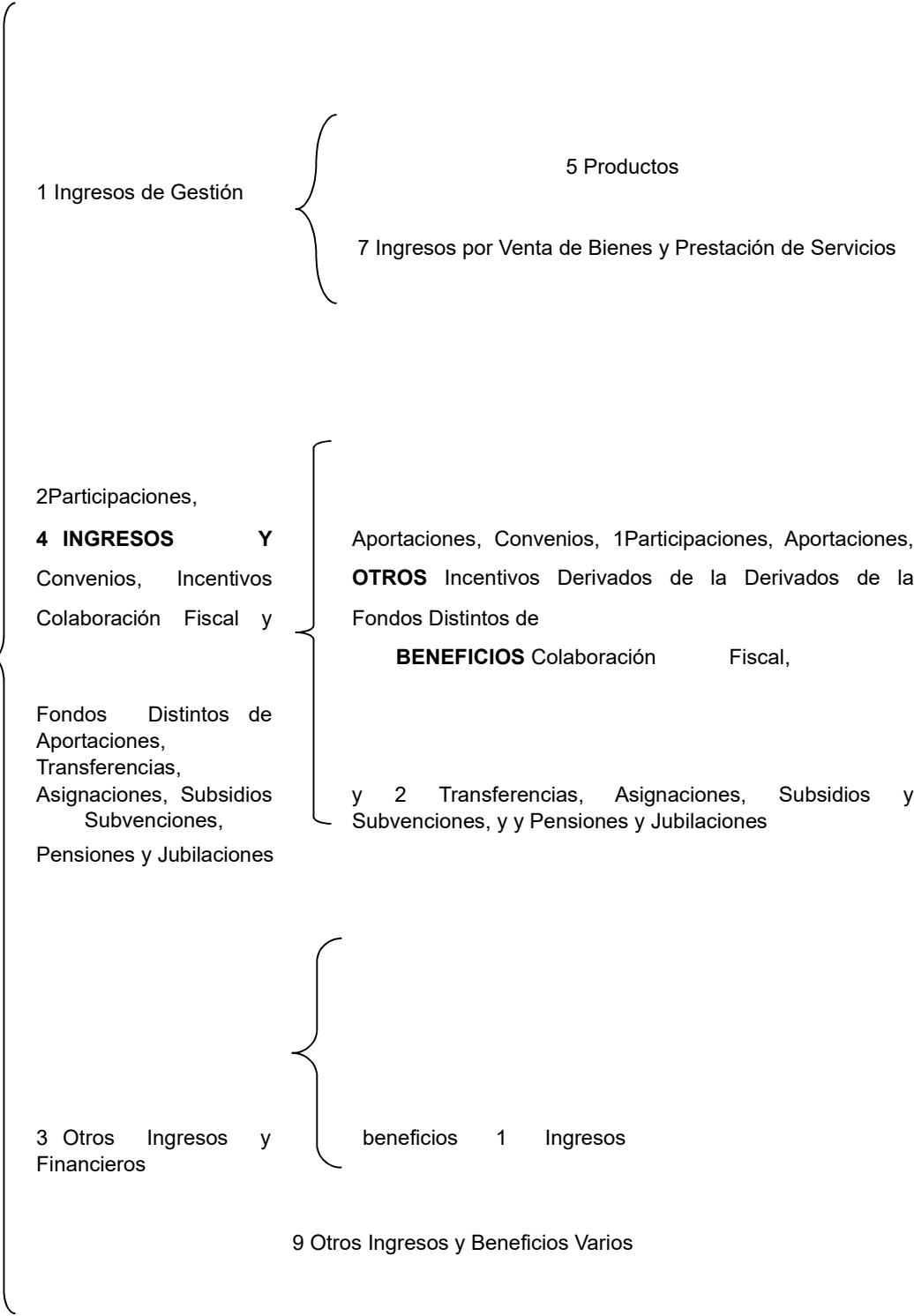
4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo

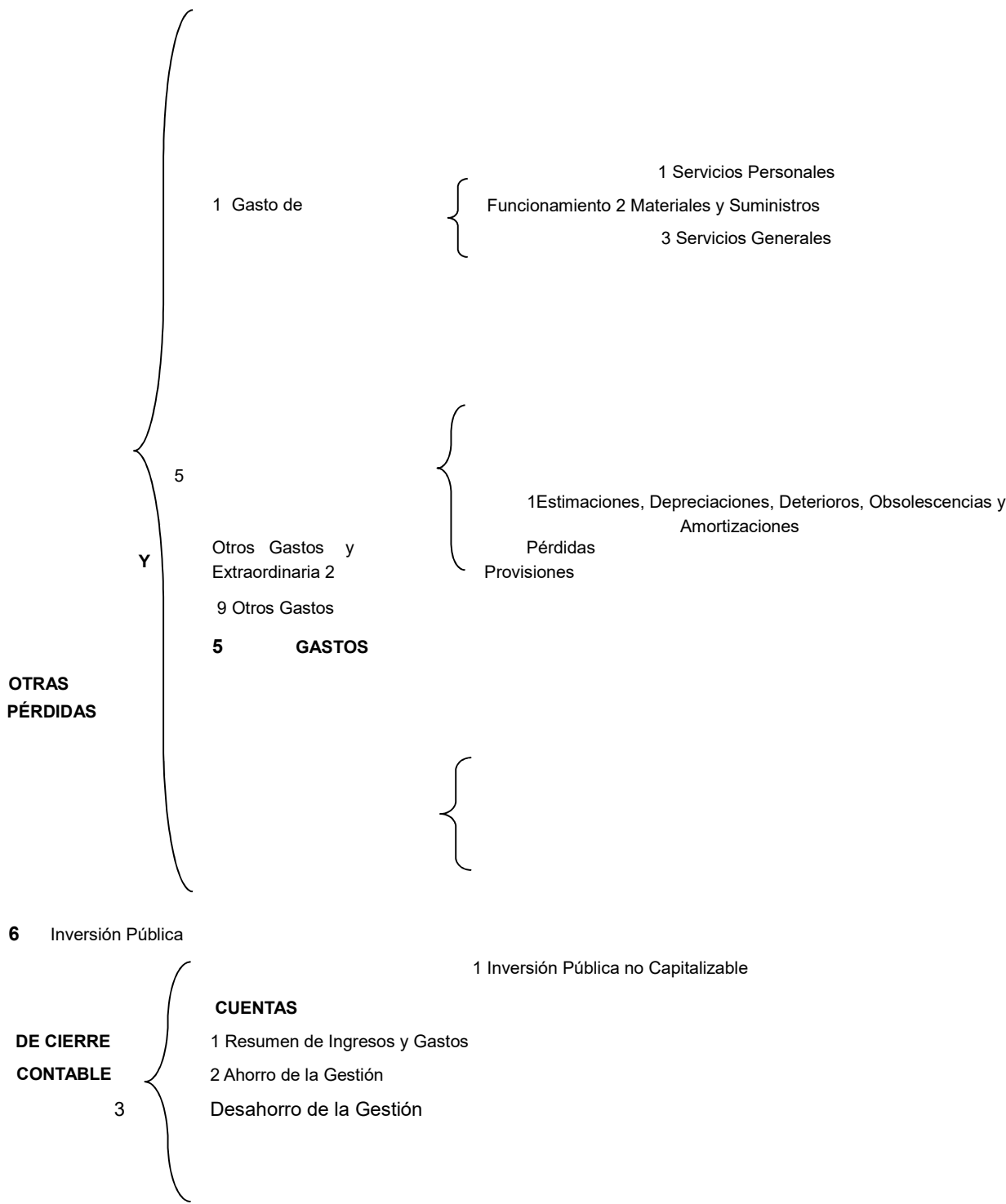
6 Provisiones a Largo Plazo

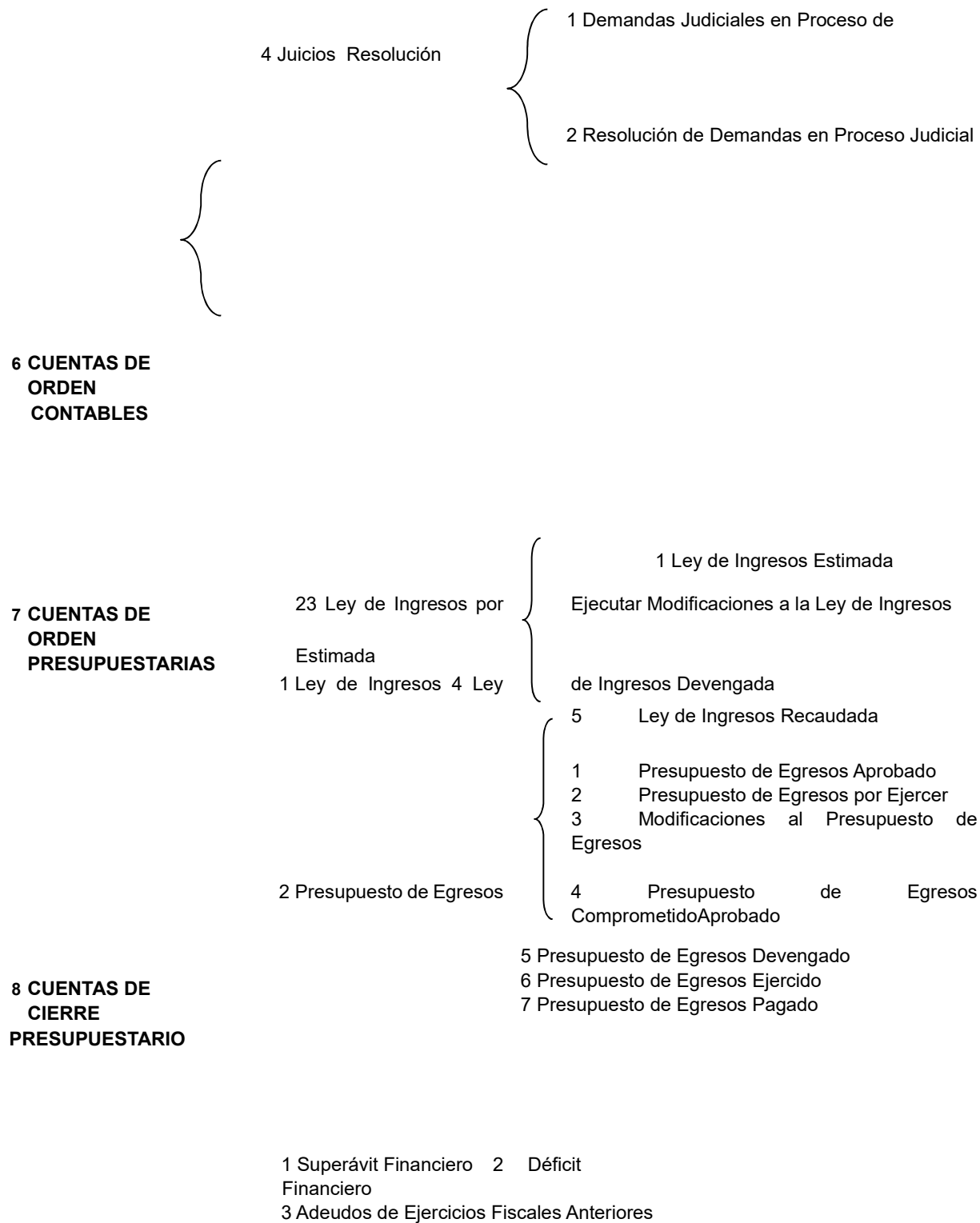




Aportaciones









D. CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A CUARTO NIVEL

1 ACTIVO

1.1 ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

1.1.1.1 Efectivo

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios

1.1.9 Otros Activos Circulantes

1.1.9.1 Valores en Garantía

1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)

1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago



1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo

- 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo
- 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo
- 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
- 1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

- 1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo
- 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo
- 1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo
- 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo
- 1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

- 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
- 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios
- 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles

1.2.4 Bienes Muebles

- 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración
- 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
- 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
- 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte
- 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

1.2.5 Activos Intangibles

- 1.2.5.1 Software
- 1.2.5.4 Licencias
- 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

- 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
- 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
- 1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles

1.2.7 Activos Diferidos

- 1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado
- 1.2.7.9 Otros Activos Diferidos

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

- 1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo
- 1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo
- 1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo

1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo

1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo

1.2.9 Otros Activos no Circulantes

1.2.9.1 Bienes en Concesión

1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero

1.2.9.3 Bienes en Comodato

2 PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo

2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo

2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo

2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo

2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo

2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo

2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo

2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo

2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo

2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo

2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo

2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo



2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo

2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo

2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo

2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo

3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

3.1.1 Aportaciones

3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

3.2 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores

3.2.3 Revalúos

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles

3.2.3.9 Otros Revalúos

3.2.4 Reservas

3.2.4.1 Reservas de Patrimonio

3.2.4.3 Reservas por Contingencias

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

3.3.1 Resultado por Posición Monetaria

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN

4.1.5 Productos

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades
Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

4.2.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados
de la
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

4.2.1.1 Participaciones

4.2.1.2 Aportaciones

4.2.1.3 Convenios

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

4.3.1 Ingresos Financieros

- 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros
- 4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
 - 4.3.1.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
- 4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios
 - 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor
 - 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria
 - 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- 5.1.1 Servicios Personales
 - 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
 - 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
 - 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales
 - 5.1.1.4 Seguridad Social
 - 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas
 - 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos
- 5.1.2 Materiales y Suministros
 - 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
 - 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios
 - 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
 - 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
 - 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
 - 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
 - 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
 - 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad
 - 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
- 5.1.3 Servicios Generales
 - 5.1.3.1 Servicios Básicos
 - 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento
 - 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
 - 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
 - 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
 - 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad
 - 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos
 - 5.1.3.8 Servicios Oficiales
 - 5.1.3.9 Otros Servicios Generales

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales

5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios

5.2.3 Subsidios y Subvenciones

5.2.3.1 Subsidios

5.2.3.2 Subvenciones

5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

5.2.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

5.2.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes

5.2.1.2 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes

5.2.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles

5.2.1.4 Depreciación de Infraestructura

5.2.1.5 Depreciación de Bienes Muebles

5.2.1.6 Deterioro de Bienes

5.2.1.7 Amortización de Activos Intangibles

5.2.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia

5.2.2 Provisiones

5.2.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo

5.2.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo

5.2.3 Disminución de Inventarios

5.2.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta

5.2.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas

5.2.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración

5.2.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

5.2.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

5.2.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (Derogada)

5.2.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (Derogada)

5.5.9 Otros Gastos

5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores

5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas

5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables

5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria

5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial

5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas

5.5.9.9 Otros Gastos Varios

5.6 INVERSIÓN PÚBLICA

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable

5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE



6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

6.2 AHORRO DE LA GESTION

6.3 DESAHORRO DE LA GESTION

71 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.4 JUICIOS

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución

7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

8.1 LEY DE INGRESOS

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

9.1 SUPERAVIT FINANCIERO

9.2 DEFICIT FINANCIERO

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES



E. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS CUENTAS

A EFECTOS DE HOMOLOGAR CON LA CONAC SE CONSIDERAN LOS TÉRMINOS GENERALES EMITIDOS PARA SU COMPRENSIÓN

1 ACTIVO: Recursos controlados por el IMPLAN, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica: Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás

instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o

prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos): Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el IMPLAN, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del IMPLAN, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del IMPLAN, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del IMPLAN invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del IMPLAN, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del IMPLAN, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del IMPLAN por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del IMPLAN, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del IMPLAN.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educativos y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del IMPLAN.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del IMPLAN, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado: Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del IMPLAN, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el



CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del IMPLAN, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del IMPLAN, otorgados en concesión.

1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero: Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

1.2.9.3 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del IMPLAN otorgados en comodato.

2 PASIVO: Obligaciones presentes del IMPLAN, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del IMPLAN, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del IMPLAN, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del IMPLAN, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así

como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del IMPLAN, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del IMPLAN con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del IMPLAN cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del IMPLAN cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del IMPLAN, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del IMPLAN, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del IMPLAN, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del IMPLAN, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del IMPLAN con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del IMPLAN con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del IMPLAN, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del IMPLAN, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del IMPLAN con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del IMPLAN, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones del IMPLAN cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones del IMPLAN cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del IMPLAN, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del IMPLAN, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del IMPLAN, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del IMPLAN, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del IMPLAN, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no



incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del IMPLAN. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del IMPLAN, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del IMPLAN.

3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del IMPLAN que han sido reconocidos contablemente y que se derivan del cambio de valores por encontrarse en un entorno inflacionario.

3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.3 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

3.2.3.9 Otros Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.

3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.1 Reservas de Patrimonio: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del IMPLAN, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.3 Reservas por Contingencias: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las

eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.1 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del IMPLAN provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

4.1 INGRESOS DE GESTION: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

4.1.5 Productos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes: Importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados: Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y



servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

4.2.1 Participaciones y Aportaciones: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal con éstas.

4.2.1.1 Participaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

4.2.1.2 Aportaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos del IMPLAN para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del IMPLAN a los diferentes sectores de la sociedad.

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del IMPLAN.

4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados.

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende la disminución de la estimación, deterioros u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.1.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia: Monto de la disminución de la estimación, deterioro u

obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del IMPLAN, no incluidos en los rubros anteriores.

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores: Importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del IMPLAN, no incluidos en las cuentas anteriores.

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del IMPLAN, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del IMPLAN.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del IMPLAN y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al IMPLAN por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos



del IMPLAN, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del IMPLAN, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás

bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del IMPLAN.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el IMPLAN. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el IMPLAN.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el IMPLAN.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del



presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del IMPLAN a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.3.1 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

5.2.3.2 Subvenciones: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gasto no incluido en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante: Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del IMPLAN.

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del IMPLAN.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IMPLAN.

5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos: Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos, independientemente a la venta.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del IMPLAN.

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Comprende aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Monto del aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un IMPLAN para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.



5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables: Importe

5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con

5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial: Importe de las pérdidas por de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.

los lineamientos que emita el CONAC.

participación patrimonial.

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el IMPLAN para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.6 INVERSION PUBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.2 AHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.3 DESAHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del IMPLAN, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el IMPLAN contra terceros o viceversa.

7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

8.1 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del IMPLAN. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos,



aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del IMPLAN.

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 SUPERAVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2 DEFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

RELACIÓN CONTABLE / PRESUPUESTARIA

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las "...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes," así como el artículo 41 "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática", ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para el Órgano



**CUENTAS QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTERRELACIÓN CON LOS
CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEBERÁN DESAGREGARSE DE MANERA
OBLIGATORIA A 5° NIVEL, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON EL
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE



1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo de Transporte	541 Vehículos y Equipo de Transporte
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569 Otros Equipos
1.2.5.4	Licencias	
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales



CAPÍTULO III

INSTRUCTIVO DE CUENTAS



EL INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS ES UN DOCUMENTO INDEPENDIENTE DE ESTE MANUAL Y LA BASE PARA LA CONTABILIZACIÓN DE LAS DIFERENTES OPERACIONES DEL IMPLAN, SU CONTENIDO ES EL SIGUIENTE:

- CUENTAS DE ACTIVO
- CUENTAS DE PASIVO
- CUENTAS DE PATRIMONIO
- CUENTAS DE INGRESOS
- CUENTAS DE GASTO
- CUENTAS DE ORDEN CONTABLE
- CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO



CAPÍTULO IV MODELOS DE ASIENTO PARA EL REGISTRO CONTABLE

ASPECTOS GENERALES

Las transacciones que afectan la Hacienda Pública deben ser objeto de registro contable en asientos por partida doble con utilización de las cuentas que corresponden según la naturaleza de las operaciones y respaldadas por los documentos que las originan (Documento Fuente del Asiento).

El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como registrar los hechos económico- financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del IMPLAN y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En consecuencia, hay operaciones particulares que probablemente no se encuentren especificadas en el presente capítulo y podrán incluirse posteriormente, de la misma manera que se podrán agregar operaciones nuevas que surjan en el futuro.

En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Las transacciones incluidas en el modelo de asientos se concentraron en grandes grupos:

- I. Asiento de Apertura
- II. Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos
- III. Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos
- IV. Operaciones de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos por formalizar



V. Operaciones no vinculadas con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos

VII. Cuentas de Orden

VIII. Operaciones de Cierre del Ejercicio Patrimoniales y Presupuestarias
EJEMPLIFICACIÓN A CUARTO NIVEL.

I. ASIENTO DE APERTURA

Documento Fuente del Asiento: Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.

Cargo		Abono	
1 1 1 1	Efectivo		
1 1 1 2	Bancos/Tesorería		
1 1 1 4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
1 1 1 4 1	Inversiones en Moneda Nacional CP		
1 1 2 1	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
1 1 2 2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1 1 2 3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1 1 2 4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
1 1 2 5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
1 1 2 6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo		
1 1 2 9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
1 1 3 1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
1 1 3 2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1 1 3 3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
1 1 3 9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		
1 2 2 9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
1 2 3 6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1 2 3 6 1	Edificación Habitacional en Proceso		
1 2 3 6 2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1 2 4 1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1 2 4 1 1	Muebles de Oficina y Estantería		



1 2 4 1 2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1 2 4 1 3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1 2 4 1 9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1 2 4 2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1 2 4 2 1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1 2 4 2 3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1 2 4 4	Equipo de Transporte		
1 2 4 4 1	Automóviles y Equipo Terrestre		
Cargo		Abono	
1 2 4 6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1 2 4 6 4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1 2 4 6 5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1 2 4 6 9	Otros Equipos		
1 2 5 1	Software		
1 2 5 4	Licencias		
1 2 5 4 1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
		2 1 1 1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2 1 1 2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2 1 1 7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
		2 1 1 8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
		2 1 1 9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		3 1 1	Aportaciones
		3 1 3	Actualización de Hacienda Pública/ Patrimonio
		3 2 1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
		3 2 2	Resultados de Ejercicios Anteriores
		3 2 3	Revalúos
		3 2 3 1	Revalúo de Bienes Inmuebles
		3 2 3 2	Revalúo de Bienes Muebles
		3 2 3 3	Revalúo de Bienes Intangibles
		3 2 3 9	Otros Revalúos
		3 2 4	Reservas
		3 2 4 3	Reservas por Contingencias



II OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS

II 1 Ingresos Corrientes

II 1 5 Productos

Registro del devengado de productos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente. Para el Instituto será (CFDI)

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por recuperar a Corto Plazo		
		4.1.5.1	Productos

Registro de la recaudación en efectivo de Productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Productos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.5.1	Productos
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Registro de la autorización y el pago de la devolución de Productos.



Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la Dirección Administrativa y la Dirección General, firma de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.5.1	Productos		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

II 1 7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Registro del devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

Nota:

Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables por lo que al Instituto No le aplica dicha cuenta.

Registro del cobro de ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Registro de la autorización y el pago de la devolución en efectivo de los ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
-------	--	-------	--



4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

II 1 8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Registro del devengado de los ingresos por convenios

Documento Fuente del Asiento: Convenio o documento de cobro

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.1.3	Convenios

Registro del cobro de los ingresos por convenios

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Registro del devengado y cobro por transferencias y asignaciones

Documento Fuente del Asiento: : Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Registro del devengado y el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.



Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

II.3.1 Otros Ingresos y Beneficios Varios

Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento Fuente del Asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

Nota: Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

III OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

III 1 Gastos Corrientes

III 1 1 Servicios Personales

Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)



Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina o documento equivalente

Cargo		Abono	
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Cargo		Abono	
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina o documento equivalente

Cargo		Abono	
5.1.1.4	Seguridad Social		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral

Documento Fuente del Asiento: Ficha de depósito y/o transferencia bancaria



Cargo		Abono	
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III 1 2 Materiales y Suministros

b) Registro de Materiales y Suministros sin almacén

Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.



Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores



Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota De crédito.

Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III 1 3 Servicios Generales

Registro del devengado de contratación de servicios generales

Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente

Cargo		Abono	
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



Registro del pago por servicios generales

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

Registro del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: estimación de obra o finiquito debidamente validado.

Cargo		Abono	
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

Registro del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes propios por administración

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		



		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales

Registro del pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Registro de la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra

Documento Fuente del Asiento: Expediente de la obra

Cargo		Abono	
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
		1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios
		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso

Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		



		1.1.1.2	Bancos/Tesorería
--	--	---------	------------------

IV OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS RELACIONADAS CON LA DE INGRESOS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS LEY

IV 1 Ingresos Corrientes

IV 1 1 Distribución de Ingresos

Registro de los ingresos por clasificar

Documento Fuente del Asiento: Corte de caja o estado de cuenta bancario

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.9.1	Ingresos por Clasificar

Registro de los depósitos en bancos de ingresos, recaudados o cobrados en efectivo

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.1.1	Efectivo

IV.1.2 Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de Ingresos

Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta o documento que ampare la operación.



Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos		
		4.1.5.1	Productos

Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente

Cargo		Abono	
4.1.5.1	Productos		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos

Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.3	Convenios		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

Registro del pago de la devolución de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Convenios, en términos de las disposiciones aplicables.



Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.3	Convenios		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

Registro del pago de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Transferencias y Asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.



Cargo		Abono	
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.1.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios.

Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento Fuente del Asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

Nota:

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

V OPERACIONES NO VINCULADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

V 1 Operaciones Contables

V 1 2 Deudores Diversos



Registro por deudores diversos

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Cargo		Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Registro del cobro a deudores diversos

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
		1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo

V 1 8 Fondo Rotatorio o Revolvente

Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente

Documento Fuente del Asiento:

Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago

Cargo		Abono	
1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente

Documento Fuente del Asiento:

Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente



Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
		1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente

Documento Fuente del Asiento:

Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago

Cargo		Abono	
1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria



Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

V 1 9 Otros Gastos

Registro del devengo por otros gastos

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura o documento equivalente

Cargo		Abono	
5.5.9.9	Otros Gastos Varios		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Registro del pago de otros gastos

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Transferencias de fondos entre cuentas bancarias

Documentos Fuente del Asiento: Transferencia bancaria

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería A		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería B

V 2 Anticipos de Fondos

V 2 2 Anticipos a Proveedores



a) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria

Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		



5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

b) Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria

Registro del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		



5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos



		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.8	Servicios Oficiales
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales

Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		



5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

a) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria

Registro de anticipos a proveedores de bienes muebles e intangibles **Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente**

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes muebles e intangibles

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente

Cargo		Abono	
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		



1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
Cargo		Abono	
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
		1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
		1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

b) Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria

Registro de anticipos a proveedores de bienes muebles e intangibles

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente

Cargo		Abono	
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		



1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
Cargo		Abono	
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Registro del pago de anticipos a proveedores de bienes muebles e intangibles

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

VI CUENTAS DE ORDEN

VI 1 Registros en cuentas de Orden Presupuestarias

VI 1 1 Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

Registro de Ley de Ingresos Estimada

Documento Fuente del Asiento: Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar



Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Registro de los ingresos devengados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.4	Ley de Ingresos Devengada

Registro de los ingresos recaudados.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada		
		8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada

VI 1 2 Registro Presupuestario del Gasto

Registro del Presupuesto de Egresos Aprobado



Documento Fuente del Asiento: Presupuesto de egresos aprobado.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado

Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados

Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria

Cargo		Abono	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados



Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

Registro del presupuesto comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o pedido.

Cargo		Abono	
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

Registro del presupuesto devengado.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado		
		8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido

Registro del presupuesto ejercido.

Documento Fuente del Asiento: Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido		
		8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado

Registro del presupuesto pagado.

Documento Fuente del Asiento: Documento de pago emitido por la tesorería correspondiente (Cheque, transferencia bancaria, efectivo).



Cargo		Abono	
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado		
		8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido

VII 1 Cierre de Actividades y Determinación del Resultado del Ejercicio

VII 1 1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
4.1.5.1	Productos		
4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones		
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones		
4.3.1.9	Otros Ingresos Financieros		
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios		
		6.1	Resumen de Ingresos y Gastos

Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos		
		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales
		5.1.1.4	Seguridad Social
		5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
		5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos



		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
Cargo		Abono	
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.8	Servicios Oficiales
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales
		5.5.9.9	Otros Gastos Varios

Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos		
		6.2	Ahorro de la gestión

Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.3	Desahorro de la gestión		
		6.1	Resumen de Ingresos y Gastos



Cierre de Cuentas Patrimoniales

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.2	Ahorro de la gestión		
		3.2	Patrimonio Generado
		3.2.1	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)
3.2	Patrimonio Generado		
3.2.1	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)		
		6.3	Desahorro de la gestión

VII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias

Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
-------	--	-------	--



8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada

Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido

Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados

Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario



Cargo		Abono	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		
		8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado
		8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido

Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada		
		8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado
		9.1	Superávit Financiero
		9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada		
9.2	Déficit Financiero		
		8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado
		9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.



Cargo		Abono	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
9.1	Superávit Financiero		
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada

Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada
		9.2	Déficit Financiero



CAPÍTULO V GUÍAS CONTABILIZADORAS



CONTENIDO

I ASIENTO DE APERTURA

II 1 5 PRODUCTOS

II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

II 1 8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

III 1 1 SERVICIOS PERSONALES

III 1 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

III 1 3 SERVICIOS GENERALES

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

V 1 2 DEUDORES DIVERSOS

V 1 8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

V.1.9 OTROS GASTOS

V 2 2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

VII 1 1 REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LA LEY DE INGRESOS

VII 1 2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

VIII 1 1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS



I. ASIENTO DE APERTURA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo 3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio 7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	2.0.0.0 Pasivo 3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio 7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		



VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modifica-ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modifica-ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



II.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de productos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de productos determinables. ¹	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de productos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos en bancos de productos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
10	Por los productos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Estado de cuenta o documento que ampare la operación.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.1 Productos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. ^{1 y 2}	Contrato de compraventa, comprobante fiscal o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. ¹	Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
4	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. ^{1 y 2}	Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS

DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL						
1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
2	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.	Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
	Liquidación periódica por concepto de participaciones.						
3	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	Constancia de participaciones o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.2 Recaudación por Participar	4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.1 Participaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente.	Eventual	2.1.9.2 Recaudación por Participar	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		



--	--	--	--	--	--	--	--

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
APORTACIONES							
8	Por el devengado de ingresos de aportaciones. ¹	Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2 Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
9	Por el cobro de ingresos de aportaciones. ¹	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
10	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones. ¹	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
CONVENIOS							
13	Por el devengado de ingresos de convenios. ¹	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
14	Por el cobro de ingresos de convenios. ¹	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



15	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios. ¹	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
16	Por el pago de la devolución de ingresos de convenios. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
18	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros. ¹	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
19	Por el cobro de ingresos de fondos distintos de aportaciones. ¹	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
20	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



21	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
22	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. ¹	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
23	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
REGISTRO							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
24	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
25	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Por el devengado y el cobro de ingresos de subsidios y subvenciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
26	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. ¹	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
27	Por el pago de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



28	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
PENSIONES Y JUBILACIONES							
29	Por el devengado y el cobro de ingresos para pensiones y jubilaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
30	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Otros Ingresos propios que generan efectivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación. Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros. ¹	Acta o convenio de donación o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



2	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. ¹	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
---	---	--	----------	--	--	---------------------------------	---------------------------------

III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ^{4.1.3}	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ^{4.1.3}	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	b) Registro de materiales y suministros sin almacén Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



4	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
					5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ⁶²³	Factura documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ⁶²³	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado



3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. ↗	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
---	--	---	-----------	--	---------------------------------	--	--

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Obras por contrato						
1	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↗	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↗	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↗	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			



5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Estimación de obra o finiquit o debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
---	---	--	-----------	--	---	--	---

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
Obras por administración							
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

No.	CONCEPTO		PERIODICIDAD	REGISTRO
-----	----------	--	--------------	----------



		DOCUMENTO FUENTE		CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o		
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o	5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o		
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o		
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o	5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o		
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o		



				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o	5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edifica-ciones y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵↵	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵↵	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. [↗]	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de	Expediente de obra.	Frecuente	5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios	5.1.3.1 Servicios Básicos		

	bienes propios por administración (registro simultáneo con 9).			1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o		
--	--	--	--	---	---	--	--



				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o	5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ⁶⁷³	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ⁶⁷³	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o	1.2.3.6 Construcción es en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o		



				1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o	1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o		
--	--	--	--	---	---	--	--

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. ↵↵	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de las retenciones a favor de terceros. ↵↵	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



V.1.2 DEUDORES DIVERSOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		

V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Anual	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	Emisión de medio de pago o boleta de extracción.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		



4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
---	---	---	-----------	--	---	---	---

				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			

--	--	--	--	--	--	--	--

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
5	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
6	Por el ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago. Oficio validado, estado de cuenta.	Frecuente	Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo 1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
7	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque transferencia bancaria. y/o	Anual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
8	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque transferencia bancaria. y/o	Anual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		



--	--	--	--	--	--	--	--

V.1.9 OTROS GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	Póliza de diario.	Anual	4.1.5.1 Productos 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros 4.2.1.3 Convenios 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.	Póliza de diario.	Anual	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.4 Seguridad Social 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
					5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
					5.1.2.2 Alimentos y Utensilios		
					5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
					5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
					5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
					5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
					5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad		
					5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
					5.1.3.1 Servicios Básicos		
					5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		
					5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
					5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
					5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad		
					5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos		
					5.1.3.8 Servicios Oficiales		
					5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
					5.5.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes		
					5.5.1.2 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes		
					5.5.1.3 Depreciación de Bienes		
					5.5.1.4 Depreciación de Infraestructur a		
					5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles		
					5.5.1.6 Deterioro de Bienes		
					5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles-		
					5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescenci a		



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.5.9.9 Otros Gastos Varios		
3	Por el ahorro Pública/Patrimonio. en la Hacienda	Póliza de diario.		6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	6.2 Ahorro de la gestión		
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		



--	--	--	--	--	--	--	--

VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)	6.3 Desahorro de la gestión		
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer



6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-.	Póliza de diario.	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
							8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
							9.1 Superávit Financiero
							9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						9.2 Déficit Financiero	9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
						9.1 Superávit Financiero	
13	Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
							9.2 Déficit Financiero



CAPÍTULO VI

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL



ÍNDICE

I. OBJETIVO

II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

- A) ESTADO DE ACTIVIDADES
- B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
- D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
- E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
- G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
- H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
- I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

- A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
- B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

I OBJETIVO

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes

II ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

EL IMPLAN deberá generar y presentar periódicamente y en la Cuenta Pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades;
- B) Estado de Situación Financiera;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe Sobre Pasivos Contingentes; y
- I) Notas a los Estados Financieros



A) ESTADO DE ACTIVIDADES FINALIDAD

Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos) Concepto		
	20XN	20XN -1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		



Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA		
Estado de Actividades		
Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		



Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor Firma de los responsables

B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera de un ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización

MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA Estado de Situación Financiera Al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	20XN-1	Concepto	20XN	20XN-1
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes					
			Total de Pasivos Circulantes		
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		



Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Total de Activos No Circulantes			Total del Pasivo		
Total del Activo			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA FINALIDAD

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					



Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Firma de los responsables

D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recurso.

MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		



Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		



Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo de la Entidad identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento

La información sobre flujos de efectivo es útil para ayudar a los usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente público para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades

MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)			
Concepto Flujos		20XN	20X N-1
de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
Impuestos			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de Mejoras			



Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		



Concepto	20XN	20X N-1
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor Firma de los responsables

F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Órgano para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el Órgano durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas



MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Firma de los responsables

G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.



MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del XXXX al XXXX				
(Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Firma de los responsables

H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - (i) No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - (ii) El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, El Municipio deberá acompañar notas a los estados contables cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e

importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose y;
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

❖ Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:
Contenido

1. Autorización e Historia
2. Panorama Económico y Financiero
3. Organización y Objeto Social
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros



5. Políticas de Contabilidad Significativas
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
7. Reporte Analítico del Activo
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
9. Reporte de la Recaudación
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
11. Calificaciones otorgadas

12. Proceso de Mejora
13. Información por Segmentos
14. Eventos Posteriores al Cierre
15. Partes Relacionadas
16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

A continuación, se enuncian cada una de las notas de desglose de forma actualizada al año 2024:

1. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

27 de octubre de 1993 y fecha de registro en el SAT 01 de febrero de 1994

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

No se han tenido cambios significativos en la estructura

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

El Instituto opera con aportaciones (subsidio) del municipio y con capital propio, su actividad es sana financieramente, no se tienen contraídas deudas diferentes a los pasivos de operación a corto plazo.

3. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

De conformidad al Reglamento del Instituto en el Artículo 10 se establece el objeto del mismo y se plasma en los siguientes renglones:

Artículo 10.- El Instituto tiene por objeto:

- I. Auxiliar al Ayuntamiento en el cumplimiento de las funciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en materia de planeación, emitiendo opiniones y recomendaciones al propio Ayuntamiento para su aprobación, en su caso;
- II. Asesorar y coadyuvar con el Ayuntamiento en materia de Planeación Integral con visión de largo plazo;
- III. Promover la planeación participativa, coordinando con el COPLADEM la consulta a la ciudadanía, dependencias y entidades, con la finalidad de elaborar, actualizar o modificar el Sistema Municipal de Planeación;
- IV. Asesorar técnicamente al Ayuntamiento y dependencias del gobierno municipal en la instrumentación y aplicación de las normas que se deriven del Sistema Municipal de Planeación;



V. Diseñar la metodología para la elaboración de los planes, programas y demás instrumentos del Sistema Municipal de Planeación, así como de los proyectos de investigación y sistemas de información, que den sustento a los mismos; y,

VI. Difundir el Sistema Municipal de Planeación, los proyectos de investigación y los sistemas de información.

b) Principal actividad.

Proponer y recomendar en materia de planeación integral, al Ayuntamiento y dependencias del Gobierno Municipal a través de la promoción de la Planeación Participativa en Coordinación con el COPLADEM, para asesorar, diseñar y difundir la actualización, instrumentación y aplicación del Sistema Municipal de Planeación.

c) Ejercicio fiscal (mencionar, por ejemplo: enero a diciembre de 2024).

Enero a diciembre de 2024.

d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).

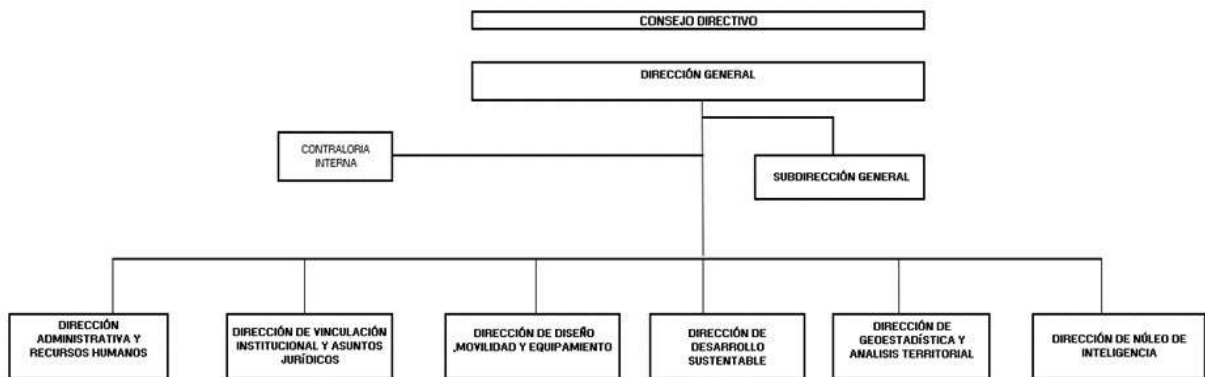
Administración pública municipal en general. Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- 1 Presentar la declaración y pago provisional de entero de retenciones mensuales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- 2 Presentar la declaración y pago provisional mensual del entero de retención de Impuesto sobre la Renta (ISR) por Servicios Profesionales/Régimen Simplificado de Confianza.

- 3 Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores por tasas de IVA (DIOT)
- 4 Presentar la declaración mensual definitiva impuesto sobre nómina (Estado)
- 5 Presentar la declaración mensual definitiva de personas morales por la retención del impuesto cedular por la prestación de servicios profesionales (Estado)
- 6 Presentar la declaración mensual definitiva de personas morales por la retención del impuesto cedular por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles (Estado).
- 7 Presentar la declaración mensual del retenedor régimen simplificado de confianza (Estado)
- 8 Presentar Declaración Informativa anual Impuesto Sobre Nómina (Estado) 9 Presentar Declaración Informativa anual Personas Morales Retenedoras de Impuesto Sobre Honorarios y/o Arrendamiento (Estado)

f) Estructura organizacional básica. ***Anexar organigrama de la entidad.**



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

“Esta nota no le aplica al ente público”, no es fideicomitente o fideicomisario



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros: Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Si se ha observado la normatividad de la CONAC, así como las disposiciones legales aplicables.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados, leyes, reglamentos y disposiciones que corresponden, son los que a la fecha se ha aplicado.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Se han aplicado los postulados básicos.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

Nada que manifestar del periodo.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

Nada que manifestar debido a que a partir del 2011 se implementó la base del devengado.

*Plan de implementación:

Nada que manifestar debido a que a partir del 2011 se implementó la base del devengado, se aplica lo establecido por la CONAC.

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

Esta nota no le aplica al ente público", no se han efectuado cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas.

*Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

Nada que manifestar debido a que a partir del 2011 se implementó la base del devengado, se aplica lo establecido por la CONAC.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Esta nota no le aplica al ente público, la información se presenta sin re expresión financiera.



- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro):

Esta nota no le aplica al ente público. no se han realizado operaciones en el extranjero

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

Esta nota no le aplica al ente público, no se cuenta con acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

Esta nota no le aplica al ente público, no se cuenta con almacenes.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

En el periodo solo se aplicaron los conceptos autorizados para nómina.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

Se provisionan las cuotas patronales, retiro e Infonavit, impuesto sobre nómina con el objetivo de reconocer los pasivos devengados a tiempo real, los plazos de pago son establecidos por los entes autorizados y vencen los días 17 del mes siguiente al que se provisiona

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:



Existe una reserva para jubilación y retiro de empleados con el objetivo de prever contingencias laborales y su base es el estudio actuarial actualizado anualmente.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Esta nota no le aplica al ente público", no hubo cambios en políticas contables y corrección de errores.

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

Las reclasificaciones se encuentran normadas de manera general y son en base a la misma operatividad del Instituto.

- j) Depuración y cancelación de saldos:

Nada que manifestar, los saldos son reales.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera:

"Esta nota no le aplica al ente público".

- b) Pasivos en moneda extranjera:

"Esta nota no le aplica al ente público".

- c) Posición en moneda extranjera:



“Esta nota no le aplica al ente público”.

d) Tipo de cambio:

“Esta nota no le aplica al ente público”.

e) Equivalente en moneda nacional:

“Esta nota no le aplica al ente público”.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas:

Se contabilizada a valor real, con los principios y postulados básicos de contabilidad generalmente aceptados.

Porcentajes de depreciación y amortización. - Los señalados en la Ley del Impuesto sobre la renta y supletoriamente los criterios señalados en la Contabilidad Gubernamental.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro:



“Esta nota no le aplica al ente público”, no hubo cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

Esta nota no le aplica al ente público”, no se cuenta con este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

“Esta nota no le aplica al ente público”, la inversión financiera es un instrumento seguro, de acuerdo a la clasificación en que está catalogada.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: “Esta nota no le aplica al ente público”, no se cuenta con bienes inmuebles propiedad del Instituto

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

” Esta nota no le aplica al ente público “, no hay circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

“Esta nota no le aplica al ente público”, no hubo desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.



- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Existen resguardos los cuales son actualizados constantemente.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

"Esta nota no le aplica al ente público". No se cuenta con inversiones en valores.

- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

"Esta nota no le aplica al ente público". No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

"Esta nota no le aplica al ente público". No se cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

"Esta nota no le aplica al ente público". No se cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria

- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control Presupuestario Directo, según corresponda:

"Esta nota no le aplica al ente público". No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control Presupuestario Directo,

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

“Esta nota no le aplica al ente público”. El instituto no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

“Esta nota no le aplica al ente público”, El instituto no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Para el 2024 se tienen ingresos locales a través de subsidios y mediante las disposiciones administrativas autorizadas y publicadas para el ejercicio 2024, los derechos por la expedición del dictamen elaborado por el Instituto Municipal De Planeación de asignación de uso de suelo lo cual se encuentra publicado en la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, así mismo por los intereses financieros generados por las inversiones bancarias si las hubiere.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

“Esta nota no le aplica al ente público”, dado que los ingresos se proyectan anualmente.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.



b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. * Se anexará la información en las notas de desglose.

“Esta nota no le aplica al ente público”. La deuda a corto plazo se encuentra en notas de desglose.

11. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

“Esta nota no le aplica al ente público”. No tienen transacciones realizadas, que hayan sido sujetas a una calificación crediticia:

12. Proceso de Mejora: Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Manual de políticas contables y administrativas

Se aplican los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2024 del Municipio.

Procedimiento de alta, baja y actualización de inventario (actualizado y vigente).

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

El Instituto cuenta con un Programa Anual de Operación y Desarrollo el cual contiene metas y alcances medibles anualmente.

13. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones



que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

"Esta nota no le aplica al ente público". No realiza actividades en diferentes zonas geográficas

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Las afectaciones posteriores al cierre del ejercicio se reflejan en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en el segmento de patrimonio.

15. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

En el Instituto no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:



La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Gastos y Otras Pérdidas:

Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método. **Inversiones**

Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.



9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente. **Pasivos**

Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten. **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.



- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	20XN	20XN-1
Efectivo	X	X
Bancos/Tesorería	X	X
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total	X	X

- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	20XN	20XN-1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	X	X
Terrenos	X	X
Viviendas	X	X
Edificios no Habitacionales	X	X
Infraestructura	X	X



Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	X	X
Otros Bienes Inmuebles	X	X
Bienes Muebles	X	X
Mobiliario y Equipo de Administración	X	X
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	X	X
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	X	X
Vehículos y Equipo de Transporte	X	X
Equipo de Defensa y Seguridad	X	X
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	X	X
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	X	X
Activos Biológicos	X	X
Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	20XN	20XN-1
Otras Inversiones	X	X
Total	X	X

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro),

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	20XN	20XN-1
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	X	X
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	X	X
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	X	X

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores

Emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.



3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	20XN
Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.1
Ley de Ingresos por Ejecutar	SR 8.1.2
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.3
Ley de Ingresos Devengada	ABONOS R 8.1.4*
Ley de Ingresos Recaudada	ABONOS R 8.1.5

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	20XN
Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	SR 8.2.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.3
Presupuesto de Egresos Comprometido	CARGOS R 8.2.4
Presupuesto de Egresos Devengado	CARGOS R 8.2.5
Presupuesto de Egresos Ejercido	CARGOS R 8.2.6
Presupuesto de Egresos Pagado	CARGOS R 8.2.7

III ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los estados e informes presupuestarios y programáticos que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:



- a) Estado analítico de ingresos
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos

a) Estado Analítico de Ingresos Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos del IMPLAN.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del IMPLAN de acuerdo con los distintos grados desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de la Entidad se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos

A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA Estado Analítico de Ingresos Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	



Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos ³						
Aprovechamientos ⁴						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos ¹						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos						
Total						
Ingresos excedentes						

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios del IMPLAN. Dichos estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos

³ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

⁴ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos. ³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.



y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera

Los estados e informes agregados, en general tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
- c) Clasificación Administrativa
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Paga do	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales						6 = (3 - 4)

MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Paga do	



	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						



Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del						
XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Paga do	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
						6 = (3 - 4)



Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

Clasificación Administrativa

MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX
--



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Unidad Administrativa 1 Dirección General. Unidad Administrativa 2 Sub-Dirección. Unidad Administrativa 3 Administrativa y Recursos Humanos. Unidad Administrativa 4 Núcleo de Inteligencia. Unidad Administrativa 5 Diseño, Movilidad y Equipamiento. Unidad Administrativa 6 Geoestadística y Análisis Territorial. Unidad Administrativa 7 Desarrollo Sustentable. Unidad Administrativa 11 Vinculación Institucional y Asuntos Jurídicos.						
Total del Gasto						

Para el Instituto no aplica esta sección del formato más sin embargo se deberá presentar.

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Órganos Autónomos						
Total del Gasto						

Esta sección del formato de clasificación administrativa al Instituto le Aplica la parte sombreada.



Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto						



Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Se Sombrea la clasificación que el Instituto selecciona:

MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del						
XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo						



Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

Endeudamiento Neto

MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA Endeudamiento Neto Del XXXX al XXXX			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			

Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

Intereses de la Deuda

MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA	
Intereses de la Deuda Del	
XXXX al XXXX	

[illegible]



Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

IV ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

Clasificación Programática (Tipología General)

Establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

V INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la LGCG y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal



MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA			
Indicadores de Postura Fiscal			
Del XXXX al XXXX			
(Cifras en Pesos)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado



A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Financiamiento Neto			



ANEXO I

MATRICES DE CONVERSIÓN

CONTENIDO

ASPECTOS GENERALES

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE LAS MATRICES

MODELOS DE LAS MATRICES DE CONVERSIÓN

A 1 MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS

A 2 MATRIZ DE PAGADO DE GASTOS

B 1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

B 2 MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

ASPECTOS GENERALES

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo

Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y los diferentes tipos de estados presupuestarios, financieros y económicos

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE MATRICES

La operatividad del Sistema de Contabilidad requiere la interacción de diversas matrices, todas ellas coherentes y sustentadas en similares criterios, a fin de posibilitar el correcto registro presupuestario y contable de la totalidad de las operaciones que se producen



Dado que no en todos los casos son relevantes o significativos los mismos elementos para determinar el impacto patrimonial de las transacciones, se diseñan tablas específicas que reúnen tipos de transacciones de similar naturaleza y características

En general, y en concordancia con lo ya expresado, las matrices de conversión del Sistema de Contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble, en forma relacionado a la gestión. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión, sean de índole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación –en términos de cargos y abonos- con las cuentas contables pertinentes

Entre los principales elementos que se consideran para la definición de las matrices se incluyen: Clasificadores Presupuestarios de Ingresos por Rubros y por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Plan de Cuentas, el momento contable, el evento (el hecho, proceso, etc) que se registra, los medios de percepción y pago, entre otros

En ciertos casos se utilizan también tablas auxiliares o complementarias, que facilitan la relación entre ciertos elementos particulares con las matrices principales

De esta manera se recogen todos aquellos datos relativos a la gestión que permiten el adecuado registro de las transacciones, generando los asientos que reflejan el efecto patrimonial de la totalidad de las operaciones relativas a la gestión de los recursos

MODELOS DE LAS MATRICES DE CONVERSIÓN

A continuación se presentan los modelos de las matrices de conversión:



A.1 MATRIZ DEVENGADO DE GASTO

La Matriz Devengado del Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión

Si el gasto es de tipo corriente, la cuenta de cargo corresponde a Egresos (es decir, una "pérdida" o costo) Si el tipo de gasto es inversión o capital, la cuenta de cargo será una cuenta de activo no circulante; la cuenta de abono será una cuenta de pasivo, reflejando la obligación a pagar correspondiente

A.2 MATRIZ DE PAGADO DE GASTOS

La Matriz Pagado de Egresos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos



B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

La matriz de Ingresos Devengados relaciona el Clasificador por Rubros de Ingresos el plan de cuentas, el código del tipo de Ingresos determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta de abono a través del tipo de Ingreso, como es el caso de Productos y Aprovechamientos de tipo corriente, deberá abrirse éste en clases que puedan ser relacionadas unívocamente con las cuentas contables asociadas al mismo

B.2 MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

La Matriz de Ingresos Recaudados relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción con las cuentas patrimoniales involucradas, la cuenta del abono será la cuenta del cargo del asiento del devengado de ingresos

En aquellos casos en que no sea factible el registro previo del devengado del ingreso, deben registrarse simultáneamente las etapas de devengado y recaudado al momento de éste último. En estos casos, las dos matrices: Ingresos Devengados e Ingresos Recaudados, operan en forma simultánea, generando los asientos correspondientes en el mismo momento

Para los casos en que por determinadas circunstancias no es posible realizar el devengado de ingresos previamente, se presenta una matriz específica con el registro de los asientos de devengado y recaudado simultaneos.



A.1 MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	Dietas	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
112	Haberes	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
133	Horas extraordinarias	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
135	Sobrehaberes	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo



A.2 MATRIZ PAGADO DE GASTOS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	Dietas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
111	Dietas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
112	Haberes	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
112	Haberes	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones



B.2. MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo